



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 29.09.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001318

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01M000 - Secretaría De Salud	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	10.000,00	
ZA01M000 - Secretaría De Salud	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		10.000,00-
<b>TOTAL</b>					10.000,00	10.000,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO DIRECCIÓN SUBSISTEMA DE SALUD DE LA SS

**EXPEDIENTE No** 0400000560

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>MARCELA XIMENA RAMIREZ GUEVARA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SONIA LIZETH</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	MARCELA RAMIREZ	DAISSY MACHUCA	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	29.09.2022	03.10.2022	03.10.2022

**Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1344-O**

**Quito, D.M., 05 de octubre de 2022**

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de Traspaso de Crédito de la Secretaria de Salud para la contratación del servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral en el proyecto en el Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud.

Señor Máster En Salud Pública  
Hernán Francisco Viteri Torres  
**Secretario de Salud - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en atención al oficio No. GADDMQ-SGP-2022-1542-O de 28 de septiembre de 2022, en el cual la Secretaría General de Planificación solicita a esta Dirección, lo siguiente:

*“Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-2227-OF, mediante el cual la Secretaria de Salud, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.*

*En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-194, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. Cabe señalar que la Secretaría de Salud, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.25% del monto del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito”, que corresponde a movimientos entre partidas, sin afectación de su techo presupuestario; esta entidad justificó que esta modificación no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto (...).”*

La Secretaría de Salud es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección en base a su requerimiento GADDMQ-SS-2022-2227-OF e informe favorable emitido por la Secretaría General de Planificación, se ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso No. 1000001318 con expediente No. 0400000560 generada en el sistema SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1344-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1542-O

Anexos:

- RT 0400000560 TRASPASO CRÉDITO - SS-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-10-05	
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2022-10-03	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-10-05	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-10-04	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-10-05	



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO FERNANDO  
NUNEZ GOMEZ**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1542-O**

**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022**

**Asunto:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - SECRETARÍA DE SALUD

Señor Máster En Salud Pública  
Hernán Francisco Viteri Torres  
**Secretario de Salud - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-2227-OF, mediante el cual la Secretaria de Salud, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-194, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. Cabe señalar que la Secretaría de Salud, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 0.25% del monto del proyecto "*Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito*", que corresponde a movimientos entre partidas, sin afectación de su techo presupuestario; esta entidad justificó que esta modificación no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas del proyecto; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1542-O**

**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2022**

**Referencias:**

- GADDMQ-SS-2022-2227-OF

**Anexos:**

- anexo\_3.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0539-m.pdf  
 - anexo\_4.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0522-m\_impression\_estrategias.pdf  
 - anexo\_5.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0540-m.pdf  
 - anexo\_6.\_gaddmq-ss-2022-1431-of\_solicitud\_a\_dma\_de\_la\_diagramacion\_e\_impression\_estrategias.pdf  
 - anexo\_1.\_gaddmq-ss--2022-1377-of.pdf  
 - anexo\_2.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0517-m\_propuesta\_impression\_estrategias\_de\_atencion.pdf  
 - anexo\_2.1.\_justificativo\_tecnico\_impressiones\_estrategias\_vf2\_aeem-signed-signed\_(1).pdf  
 - anexo\_9.\_gaddmq-ss-dcom-2022-0042-m.pdf  
 - anexo\_8.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0672-m.pdf  
 - anexo\_7.\_gaddmq-dma-2022-0416-m.pdf  
 - anexo\_12.\_gaddmq-ss-dmpps-2022-0192-m.pdf  
 - anexo\_15.2.\_justificativo\_tecnico\_2do\_traspaso\_de\_credito\_impressiones-signed-signed-signed.pdf  
 - anexo\_15.1.\_estudio\_de\_mercado\_incremento\_presupuesto\_impression-signed-signed-signed.pdf  
 - anexo\_15.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0767-m\_solicitud\_incremento\_presupuestaria\_impression\_estrategias.pdf  
 - anexo\_14.1.\_certificacion\_039-signed.pdf  
 - anexo\_14.\_gaddmq-ss-caf-2022-0091-cert.pdf  
 - anexo\_13.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0685-m.pdf  
 - anexo\_11.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0684-m.pdf  
 - anexo\_10.1.\_hoja\_de\_ruta\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0680-m.pdf  
 - anexo\_10.\_gaddmq-ss-dmgss-2022-0680-m\_solicitud\_autorizacion\_necesidad.pdf  
 - rización\_trámite\_de\_traspaso\_de\_credito\_para\_incremento\_presupuestario\_en\_la\_partida\_73.02.04.pdf  
 - Anexo\_16\_informe\_tecnico\_para\_traspaso\_de\_credito\_solicitado\_por\_la\_caf\_-ss\_2.-signed-signed.pdf  
 - Anexo\_17\_GADDMQ-SS-CAF-2022-0538-M.pdf  
 - Anexo\_17.1\_informe\_financiero\_gestor\_dmgss\_1-signed-signed.pdf  
 - matriz\_traspasos\_dmgss\_v.1\_16\_sep\_2022.xlsx  
 - informe\_de\_traspaso\_f\_dmgss\_v.1.2\_20\_sep\_2022-signed\_firmado.pdf  
 - matriz\_traspasos\_dmgss\_v.1\_16\_sep\_2022-signed-signed.pdf  
 - INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-194 SS 02-signed.pdf

**Copia:**

Señor Ingeniero  
 Francisco Xavier Martinez Riofrio  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL	agvv	SGP-DMPD	2022-09-28	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-09-28	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-09-28	



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL  
 RUIZ MALDONADO**





## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2022-09-29 15:20:44 (GMT-5)

**Generado por:** Marcela Ximena Ramirez Guevara

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-SGP-2022-1542-O	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-SS-2022-2227-OF
<b>De:</b>	Sra. Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. MPH. Hernán Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud - FD 3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - SECRETARÍA DE SALUD	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-09-28 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-09-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carla Patricia Intriago Chonlong (GADDMQ)	2022-09-29 14:13:01 (GMT-5)	Reasignar	Marcela Ximena Ramirez Guevara (GADDMQ)	1	Xime, conocimiento y trámite pertinente, de conformidad con la normativa legal vigente
SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA SALUD	Katherine del Rocío Moreira Ayala (GADDMQ)	2022-09-29 14:01:25 (GMT-5)	Reasignar	Carla Patricia Intriago Chonlong (GADDMQ)	1	Carlita por favor para legalización financiera de este traspaso de crédito
SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA SALUD	Katherine del Rocío Moreira Ayala (GADDMQ)	2022-09-29 13:52:53 (GMT-5)	Informar	Daniilo Francisco Moreno Pérez (GADDMQ)	1	Francisco para tu conocimiento
SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN GENERAL DE DESPACHO	Silvia Natalia Espin Proaño (GADDMQ)	2022-09-29 09:11:35 (GMT-5)	Reasignar	Katherine del Rocío Moreira Ayala (GADDMQ)	1	Chio por favor conocimiento y trámite correspondiente.
SECRETARÍA DE SALUD	Hernán Francisco Viteri Torres (GADDMQ)	2022-09-29 07:16:07 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Natalia Espin Proaño (GADDMQ)	1	Chio por favor conocimiento y trámite correspondiente.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-09-28 21:58:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-09-28 21:58:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-09-28 21:56:09 (GMT-5)	Registro	Hernán Francisco Viteri Torres (GADDMQ)	0	

## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO Nº SGP-DMPD-2022-194

**Sector:** Salud

**Dependencia Requirente:** Secretaría de Salud

**Fecha de Elaboración:** 28/09/2022

### BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

### ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por. Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.

- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-2227-OF, de 21 de septiembre de 2022, la Secretaría de Salud, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
  - Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SS-DMGSS-INF-2022 Nro. 002 de 20 de septiembre de 2022, suscrito por el Sr. Secretario de Salud, justifica técnicamente que *“La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y Personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.*  
*Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las UMS, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud.*  
*Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en meses anteriores en la Municipalidad, que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo (Estrategias de Atención Integral) en formato impreso por lo que se requiere la contratación de este servicio; a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, constituyéndose en instrumentos técnicos, prácticos, de consulta por parte de los equipos de salud de atención en los Establecimientos de Salud de Primero y Segundo Nivel, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, el Sr. Secretario de Salud solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS “(...) realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.”*  
*Conforme el informe del justificativo técnico y estudio de mercado presentado por la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral para el incremento de presupuesto para la contratación del servicio de edición e impresión de las “Estrategias de Atención Integral, señala: “(...) es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral”; e indica: “(...) VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.*



*En el primer proceso de contratación efectuado para este fin, las dos cotizaciones recibidas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral, con códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995 durante la semana del 15 al 19 de agosto 2022, sobrepasan el presupuesto disponible para la partida 73.02.04 de \$6.000,00 usd. De igual manera, las cotizaciones recibidas mediante correo institucional de 5 y 7 de septiembre 2022, superan el monto presupuestario disponible en el POA 2022.*

*El valor cotizado en las 4 proformas recibidas, tiene un costo variable entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD (cuadro 1); por tal razón, es necesario incrementar el valor disponible de la partida 730204 por USD. 10.000,00 para cumplir con la meta y objetivos propuestos en el proyecto.*

*La cantidad de 600 ejemplares de las estrategias requeridas, está relacionada con la conformación de los equipos técnicos que participan en la implementación de las estrategias, conformados en tres niveles de monitoreo y evaluación:*

- 1. Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI – DMGSS: 26 ejemplares*
- 2. Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro Sur: 63 ejemplares*
- 3. Equipo técnico operativo, responsable de la atención directa de prestaciones de las Estrategias de Atención Integral con los profesionales que conforman los servicios de apoyo y de especialidad según cartera de servicios de las Unidades Metropolitanas de Salud, en las seis Estrategias de atención integral aprobadas: Salud Oral, Atención a personas Adultas Mayores de 65 años, Salud Escolar, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Rehabilitación Integral post COVID-19 y Patología crónica metabólica, que al momento están en proceso de implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Metropolitana de Salud: 511 ejemplares.”.*

- *Con oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF, de 15 de junio de 2022, suscrito por el Sr. Secretario de Salud, indica a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, “Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados.”. En este sentido solicita “realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.”*
- *Con memorando GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M, de 17 junio de 2022, suscrito por la Coordinadora de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, remite a la Directora del Subsistema de Salud “(...) el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral, proceso para el cual, en cumplimiento de la normativa legal vigente, para la efectiva disponibilidad de dichos documentos técnicos en formato impreso conforme requerimiento del Sr. Secretario de Salud, se deberá proceder a llevar a cabo los pasos previos necesarios en la Dirección Metropolitana Administrativa que indique la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio, lo que permitiría a la DMGSS, en caso de que la Imprenta Municipal no esté en capacidad de entregar los 600 ejemplares que se requieren de las Estrategias de Atención Integral, (...)”.*

- En el Informe Justificativo Técnico para la Impresión de las Estrategias de Atención Integral, de 16 de junio de 2022, suscrito por la Coordinadora de Aseguramiento de la Atención Integral, indica *“Las Estrategias de Atención Integral contribuyen a elevar la calidad de la atención de salud, y por ende, la calidad de vida de esta población prioritaria, promoviendo el acceso y cuidado de la salud, mediante la implementación de una política integral de cuidado, donde la Secretaría de Salud y los Establecimientos de la Red Metropolitana, se transforman en gobernantes y garantes de una atención integral basada en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para estos grupos de responsabilidad municipal como sujetos de derechos. Las Estrategias pretenden además, el desarrollo de una cultura de la salud para la adopción de prácticas y conductas de autocuidado; la detección de factores de riesgo mediante un control integral de la salud y el seguimiento para la resolución de los problemas detectados; la implementación de acciones de protección para fortalecer el aprendizaje y el bienestar colectivo, así como, su atención oportuna con la realización del control integral de salud, a través de los Servicios de la Red Metropolitana de Salud, favoreciendo la cobertura de la atención integrada e integral. Los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la Municipalidad limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental, haciendo prioritario disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que los profesionales de la salud de la Red Metropolitana de Salud accedan a los mismos de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las Estrategias de Atención Integral, lo cual contribuye a brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados, basada en la mejor evidencia científica disponible. Considerando estos antecedentes y la solicitud del Sr. Secretario de Salud a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS respecto de “(...) realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.”, emitida mediante Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF, de fecha 15 de junio de 2022, a fin de cumplir con este requerimiento de la Autoridad, es necesario contar con el siguiente recurso:*

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD DE PÁGINAS POR ESTRATEGIA	CANTIDAD DE UNIDADES A IMPRIMIR POR ESTRATEGIA (según profesionales establecidos por Estrategia)	PRESENTACIÓN	VALOR ESTIMADO
Diseño e impresión de "Estrategias de Atención Integral"	Diseño y diagramación de las estrategias de atención integral. Tamaño A4, vertical. Pasta dura. Portada y contraportada (según diseño): Papel couché de 300g, plástico mate. Páginas interiores: Papel bond de 150g. Encolado, en el costado izquierdo. Impresión full color. Código ISBN para cada estrategia.	Salud Oral: 46 Adulto Mayor: 82 Rehabilitación post COVID-19: 63 Salud Escolar: 70 Salud Sexual y Salud Reproductiva: 160 Prevención Crónico-metabólica: 70	Salud Oral: 35 Adulto Mayor: 70 Rehabilitación post COVID-19: 60 Salud Escolar: 140 Salud Sexual y Salud Reproductiva: 70 Crónico-metabólica: 225	Impreso: 600 ejemplares.	\$ 6.000,00

*Para la efectiva disponibilidad de dichos documentos técnicos en formato impreso conforme requerimiento del Sr. Secretario de Salud, se deberá proceder a llevar a cabo los pasos previos necesarios en la Dirección Metropolitana Administrativa que indique la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio, lo que permitiría a la DMGSS, en caso de que la Imprenta Municipal no esté en capacidad de entregar los 600 ejemplares que se requieren de las Estrategias de Atención Integral, poder hacerlo mediante un proceso de contratación a otro proveedor.*

*En cuyo caso, la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en el marco de su Plan Operativo Anual (POA) 2022, que tiene el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito”, cuya meta es “Cumplir el 100% del plan de monitoreo y evaluación de las estrategias de atención implementadas en las UMS”, y, dentro de las actividades de este proyecto se encuentra la “Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud”, en cuya tarea “Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ”, requeriría los recursos necesarios para el cumplimiento del POA 2022.”.*

- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M, de 20 de junio de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud indica a la Coordinadora de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud *“tras el proceso de revisión realizado, autorizo se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio.”.*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M, de 23 de junio de 2022, suscrito por la Coordinadora de Gestión del Subsistema de Salud, remite para aprobación de la Directora de Gestión de Subsistema de Salud, el Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral.
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 23 de junio de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, indica a la Coordinadora de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, *“En respuesta al memorando nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M, por medio del cual remite el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral para aprobación, me permito comunicar que luego de la revisión del documento adjunto queda aprobado y solicito de manera comedida continuar con el proceso respectivo conforme lo establece la Normativa Legal Vigente.”.*
- Con oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, suscrito por el Sr. Secretario de Salud, solicita a la Sra. Directora Metropolitana Administrativa, *“diseño, diagramación e impresión digital de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.”.*
- Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M, de 27 de junio de 2022, suscrito por la Sra. Directora metropolitana Administrativa, indica al Sr. Secretario de Salud, *“debo manifestar que la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente*

*stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido.”.*

- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, de 03 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, indica al Sr. Secretario de Salud, *“solicito a Usted se disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación.”.*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M, de 05 de agosto de 2022, suscrito por la responsable de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, indica a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, *“en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación se procederá a realizar:  
Diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital. Adicional se revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM.  
Para la impresión de estos ejemplares es necesario que la imprenta contratada realice el armado de planchas para la correcta impresión y que el diseñador de la misma esté en contacto con personal de diseño de la Secretaría de Salud y su equipo de comunicación, para que el manejo de la tipografía, los colores y la identidad corporativa municipal esté de acuerdo al manual de marca establecido. A este proveedor es al que deberán enviar el material en el cual será impreso y la cantidad de ejemplares que necesitan.”.*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M, de 08 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, indica al Sr. Secretario de Salud, *“(…) En base a estos antecedentes, que identifican la necesidad de realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”, con el objetivo de proveer de las Estrategias de Atención Integral a los profesionales de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur y Equipos de Salud Comunitaria, como una guía práctica para su ejecución en cada uno de los puntos de atención, lo cual permitirá brindar una atención de calidad a la población de responsabilidad municipal, enfocándose de manera prioritaria en los grupos vulnerables, solicito gentilmente se autorice esta necesidad, a fin de poder continuar con el trámite administrativo correspondiente.  
Es importante mencionar, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M de 05 de agosto 2022, remitido por la Srta. Ana María López Delgado, Servidora Municipal 8 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, con respecto al servicio de diseño, se requerirá únicamente el de las páginas interiores de las Estrategias de Atención Integral, toda vez que, el diseño de portada y contra portada de las Estrategias en formato digital, será realizado por Comunicación.”.*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, de 09 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, indica a la Directora de Políticas y Planeamiento de la Salud, *“Por lo expuesto, con la finalidad de realizar el procedimiento correspondiente a la “Contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”,*

solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda emitir la certificación POA (...)."

- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M, de 09 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Políticas y Planeamiento de la Salud, indica a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, *"me permito adjuntar la certificación POA solicitada por usted mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, a fin de que continúe con el trámite pertinente para la contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de Estrategias de Atención Integral-SSU", planificado dentro del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ."*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0685-M, de 09 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, indica a la Coordinadora Administrativa Financiera de la Secretaría de Salud, *"solicito de manera cordial se emita la Certificación Plan Anual de Contratación (PAC), Catálogo Electrónico y verificación código SIPARI, para la "Contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU", a fin de continuar con la fase preparatoria del mismo."*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-CAF-2022-0091-CERT, de 09 de agosto de 2022, suscrito por el Responsable de Compras Públicas de la Secretaría de Salud, remite a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, la *"CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA SIPARI PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, ARMADO DE PLANCHAS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS COMPLETOS, CON TEXTO E IMÁGENES, REPRODUCCIÓN POR AMBAS CARAS, DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL-SSU"*.
- Con Certificación No. 039, de 09 de agosto de 2022, suscrito por la Directora de Políticas y Planeamiento de la Salud, se emite la Certificación Plan Operativo Anual (POA) de la Secretaría de la Salud.
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M, de 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Coordinador de la Dirección del Subsistema de Salud, indica a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, *"Considerando que el Justificativo Técnico para el incremento presupuestario de la partida 73.02.04, para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral se encuentra aprobado por Usted, solicito de la manera más comedida, se autorice proceder con las acciones pertinentes para considerar el incremento presupuestario necesario y la autorización del trámite de traspaso de crédito para la contratación del servicio mencionado, que estará alineado a la Programación Operativa Anual de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, conforme al siguiente detalle:*
  - **Proyecto:** Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.
  - **Actividad:** Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
  - **Tarea:** Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.
  - **Partida Presupuestaria:** 73.02.04 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,

- Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales).*
- **Monto disponible de presupuesto recursos municipales:** \$ 6.000,00
  - **Monto requerido incremento presupuesto recursos municipales:** \$ 10.000,00 más IVA.
- En el Informe Justificativo Técnico para el Incremento Presupuestario Requerido en POA 2022 para el Incremento Presupuestario requerido en POA 2022 para la Impresión de las Estrategias de Atención Integral, de 8 de septiembre de 2022, suscrito por la Directora Metropolitana del Subsistema de Salud, indica *“El presupuesto referencial estimado para realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral” según el valor promedio de las cotizaciones recibidas es de \$16.478,69 USD (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 69/100) sin IVA. Sin embargo por la variabilidad de montos en las cotizaciones que cubren un rango de diferencia mayor a 12.000,00 usd, se estima conveniente ajustar el valor de incremento en \$10.000,00 usd (DIEZ MIL DÓLARES 00/100), alcanzando un total de monto presupuestario POA 2022 en la partida 73.02.04 de \$16.000,00 (DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100), acorde al estudio de mercado para incremento presupuestario aprobado.*
- Este incremento, permitirá cumplir el requerimiento del Señor Secretario de Salud, “de contar con ejemplares impresos de las estrategias de atención integral”, para que el personal de Salud de la Red de Servicios Municipales, dé cumplimiento a la normativa legal vigente en la aplicación de los lineamientos técnicos dispuestos en las mismas, y realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral”, para la impresión de 600 (seiscientos) ejemplares, en el marco del plan operativo anual 2022 aprobado para la Secretaría de Salud - Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, conforme al siguiente detalle:*
- . *Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ,*
  - . *Actividad: Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.*
  - . *Tarea: Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.”*
- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0768-M, de 12 de septiembre de 2022, suscrito por la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, emite la *“Autorización del trámite de traspaso de crédito para incremento presupuestario en la partida 73.02.04, para la contratación del servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención integral”.*
- En el Informe Técnico para Traspaso de Crédito en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud, suscrito por la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema, indica *“La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención*

*Odontológica y Personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.*

*Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las UMS, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud.*

*Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en meses anteriores en la Municipalidad, que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo (Estrategias de Atención Integral) en formato impreso por lo que se requiere la contratación de este servicio; a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, constituyéndose en instrumentos técnicos, prácticos, de consulta por parte de los equipos de salud de atención en los Establecimientos de Salud de Primero y Segundo Nivel, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, el Sr. Secretario de Salud solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS "(...) realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual." La cantidad de 600 ejemplares de las estrategias requeridas, está relacionada con la conformación de los equipos técnicos que participan en la implementación de las estrategias, conformados en tres niveles de monitoreo y evaluación:*

- 1. Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI – DMGSS: 26 ejemplares*
- 2. Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur: 63 ejemplares*
- 3. Equipo técnico operativo, responsable de la atención directa de prestaciones de las Estrategias de Atención Integral con los profesionales que conforman los servicios de apoyo y de especialidad según cartera de servicios de las Unidades Metropolitanas de Salud, en las seis Estrategias de atención integral aprobadas: Salud Oral, Atención a personas Adultas Mayores de 65 años, Salud Escolar, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Rehabilitación Integral post COVID-19 y Patología crónico metabólica, que al momento están en proceso de implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Metropolitana de Salud: 511 ejemplares.*

*Conforme el informe del justificativo técnico y estudio de mercado presentado por la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M de 12 de septiembre de 2022, para el incremento de presupuesto para la contratación del servicio de edición e impresión de las "Estrategias de Atención Integral, señala: "(...) es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral"; e indica: "(...) VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.*

*En el primer proceso de contratación efectuado para este fin, las dos cotizaciones recibidas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral, con códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995 durante la semana del 15 al 19 de agosto 2022, sobrepasan el presupuesto disponible para la partida 73.02.04 de \$6.000,00 usd. De igual manera, las cotizaciones*

recibidas mediante correo institucional de 5 y 7 de septiembre 2022, superan el monto presupuestario disponible en el POA 2022.

El valor cotizado en las 4 proformas recibidas, tiene un costo variable entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD (...).

Por tal razón, es necesario incrementar el valor disponible de la partida 730204 por USD. 10.000,00; que será tomado de la tarea “Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS” del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud” de la partida 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”; el mismo que, no se utilizará como se indicó en la Justificación Programática de este informe. El incremento en la partida 730204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicación” permitirá a la Dirección Metropolitana Gestión del Subsistema de Salud cumplir con las metas y objetivos propuestos en el proyecto para el año 2022.”.

- Con memorando Nro. GADDMQ-SS-CAF-2022-0538-M, de 19 de septiembre de 2022, suscrito por la Coordinadora Administrativa Financiera de la Secretaría de Salud, remite a la Directora de Gestión del Subsistema de Salud, el informe financiero.
- En el Informe de Sustento Nro. SS-AF-UF-010, de 19 de septiembre de 2022, suscrito por la Coordinadora Administrativo Financiera de la Secretaría de Salud, indica

“(…) de acuerdo a la necesidad presentada por la Dirección Metropolitana Gestión del Subsistema de Salud, se procedió a revisar la Cédula Presupuestaria con corte al 19 de septiembre de 2022, del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Salud, en el cual se identifiqué que si existen fondos disponibles para cubrir la necesidad planteada por la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

Para atender el requerimiento de financiamiento se verificó la disponibilidad de fondos existente dentro del programa: Salud al Día, proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito en la partida presupuestaria que se detalla a continuación:

### PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

Centro gestor	Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Detalle Partida	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento / Disminución	Nuevo Codificado
ZA01M000	GI22M40200004D	G/730204/4MM402	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	001	6.000,00	6.000,00	10.000,00	16.000,00
ZA01M000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	G/840107/4MM402	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	001	189.070,00	189.070,00	-10.000,00	179.070,00
<b>TOTAL</b>					<b>195.070,00</b>	<b>195.070,00</b>	<b>0,00</b>	<b>195.070,00</b>

Fuente: SIPARI-Cedula Presupuestaria de Gastos

El valor disponible en la partida: 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” USD. 10.000,00; permitirá financiar la partida 730204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicación” por USD. 10.000,00, quedando un disponible en esta partida de USD. 16.000,00.”.

En este sentido recomienda, “Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD – DMGSS S/N, suscrito por la Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud y la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud ; se recomienda que una vez que se haya emitido el Informe de Viabilidad por parte de la Secretaría General de Planificación, se solicite a la Dirección Metropolitana Financiera la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Secretaría de Salud, en el



*Programa Salud al Día, Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito. Este traspaso de crédito de USD. 10.000,00 permitirá financiar las actividades planificadas en el Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Salud de la Secretaría de Salud.”.*

- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica que la solicitud de traspaso de crédito realizada por la Secretaría de Salud, contempla:

En el Proyecto **“Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito”**, pretende optimizar recursos que no serán ejecutados en este año, a fin de realizar la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral las que propiciarán la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud en las Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y personal de CEMEIs.

En el informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SS-DMGSS-INF-2022 Nro. 002, suscrito por el Sr. Secretario de Salud, se concluye: “Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que el traspaso de crédito solicitado contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector de Salud Francisco Hernán Viteri Torres, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados(...)”.

No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a actividades y tareas existentes, que se resumen en:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Implementar el 35% del sistema informático de gestión en salud en las UMS	REALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN EN SALUD PARA SU IMPLEMENTACIÓN	Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS	001	840107	0,00	\$(10.000,00)

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
	CUMPLIR EL 100% DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS UMS.	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DEL DMQ INCLUYE MONITOREO Y EVALUACIÓN EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD	Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ	001	730204	\$10.000,00	\$0,00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$10.000,00</b>	<b>\$(10.000,00)</b>

El traspaso presupuestario reprogramó el 0.25% del proyecto **“Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito”**, sin afectar el techo del proyecto ni de la dependencia, razón por la cual la Secretaría de Salud justifica que los traspasos de crédito solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión del POA 2022.

**CONCLUSIÓN. –**

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático del Plan Operativo Anual, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO  
XAVIER  
MARTINEZ  
RIOFRIO

Firmado digitalmente por FRANCISCO XAVIER MARTINEZ RIOFRIO  
Fecha: 2022.09.28 15:32:12 -05'00'

Ing. Francisco Martínez Riofrio  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Esp. Alejandra Vargas	Analista de Planificación para el Desarrollo	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL</b></p>	28/09/2022

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**ÁREA FINANCIERA**  
**INFORME DE SUSTENTO Nro. SS-CAF-UF-010**  
**TRASPASO DE CRÉDITO**  
**DIRECCIÓN: Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud**

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**FECHA:** Quito, 19 de septiembre de 2022

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 006-2021 del 07 de diciembre del 2021 y sancionada el 09 de diciembre de 2021, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022.

La Secretaría de Salud tiene como fin y objetivo la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de los servicios municipales de salud, y manejo de fauna urbana del Distrito Metropolitano de Quito. La gestión de los servicios y acciones de salud que realiza esta Secretaría se basan en modelos de gestión integrales en los cuales participan la institución y la ciudadanía.

Las acciones de promoción y prevención de la salud se definen en base a planes, programas y proyectos participativos y vigilancia epidemiológica territorializada, considerando el ciclo de vida y los problemas de salud de los grupos de atención prioritaria, que se ejecutan anualmente.

**ANTECEDENTES:**

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, el Secretario de Salud MPH. Francisco Viteri Torres solicitó a la Dra. Martha Beatriz Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud (DMGSS), la

Implementación de lineamientos de Estrategias de Atención Integral priorizadas en las Unidades Metropolitanas de Salud, a través de la impresión de documentos técnicos para los profesionales de la salud.

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022 y memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M de 23 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Brazales Noroña, funcionaria de la DMGSS de esa fecha, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud.

Mediante memorandos Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M y GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 20 de junio y 22 de junio de 2022, respectivamente, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, aprueba el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral.

Por medio de Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal para realizar el diseño, diagramación e impresión digital de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M del 27 de junio de 2022, la Directora Metropolitana Administrativa manifiesta: *"(...) la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido (...)."*

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, del 03 de agosto de 2022, la Mgs. Maria Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al MPH. Hernán Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría Metropolitana de Comunicación (SECOM). En respuesta, Ana María López Delgado, funcionaria de la Coordinación de Comunicación, a través de memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M de 05 de agosto de 2022, informa que se procederá a realizar el diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital, revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM, entre otros.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M, de 08 de agosto 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante solicita al Secretario de Salud autorice la necesidad de realizar la contratación del *"Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU"*.

Con sumilla inserta en hoja de ruta de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022, el Secretario de Salud, MPH. Francisco Viteri Torres sumilla: "(...) AUTORIZADO, por favor trámite correspondiente."

Por medio de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, de 09 de agosto de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud: "(...) autorice a quien corresponda emitir la certificación POA (...)".

En respuesta la Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M de 09 de agosto de 2022, certifica que la partida para la contratación del "Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU", SI consta en el POA 2022.

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0685-M, de 09 de agosto de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Coordinadora Administrativa Financiera emita la Certificación Plan Anual de Contratación (PAC), Catálogo Electrónico y verificación código SIPARI, para la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos de dichas estrategias.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M, de 12 de septiembre de 2022, el Dr. Danny Estanislao Chávez Proaño, Coordinador de Aseguramiento de la Atención Integral de Salud, remite informe técnico justificativo y estudio de mercado para el incremento presupuestario en la partida 73.02.04 para la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de las Estrategias de Atención integral; y solicita a la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud autorice el trámite de traspaso de crédito.

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0768-M de 12 de septiembre de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud autoriza el trámite del traspaso de crédito para la contratación de dicho servicio.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0784-M, de 16 de septiembre de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud indica a la Coordinadora Administrativa Financiera: "(...) se requiere realizar los traspasos de crédito necesarios entre las actividades de este proyecto; por lo que, me permito adjuntar al presente el informe de traspasos, y solicito a usted muy comedidamente designar a quien corresponde se elabore el informe financiero respectivo como documento habilitante del proceso."

## **JUSTIFICACIÓN**

En el INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD – DMGSS S/N, suscrito por la Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud en elaborado, y por la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud en aprobado, se indica los siguientes justificativos técnicos y programáticos para el traspaso de crédito:

### **Justificación Programática**

“Con el fin de fortalecer la prestación de servicios de salud metropolitanos, mediante servicios eficientes de atención primaria de salud de primero y segundo nivel, que se basan en la gestión y evaluación de la calidad en la prestación de sus servicios, contribuyendo al bienestar y mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el DMQ, la Secretaría de Salud viene ejecutando el **proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito**.

En el POA 2022 Proyecto **Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito**, en la actividad **Realización del sistema informático de gestión en salud para su implementación**, en la tarea **Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS**, conforme a la recomendación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática, se programó realizar el nuevo sistema informático de Salud que se construirá con personal contratado por la Institución, mismo que deberá ser un equipo especializado en desarrollo de sistemas y automatización de procesos, ya que no es factible realizar la adquisición de dicho Sistema por fases, al momento.

Por lo expuesto, en virtud, que no es factible adquirir el sistema informático con los insumos disponibles, los recursos que se asignaron para este fin, no se van a utilizar en su totalidad conforme lo planificado, por lo que se requiere redistribuir parte del presupuesto constante en la tarea **Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS**, perteneciente a la actividad “Realización del Sistema informático de gestión en salud para su implementación”, e incrementar el presupuesto inicial asignado a la actividad **Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la red metropolitana de salud, en la tarea Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ** con la finalidad de cumplir con el requerimiento del Señor Secretario de Salud, “de contar con ejemplares impresos de las estrategias de atención integral”, información de alta importancia para que los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en dichas estrategias.”.

### **Justificación Técnica**

“La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y Personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.

Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las UMS, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud.

Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en meses anteriores en la Municipalidad, que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental se hace prioritario el disponer de estos **documentos técnicos de trabajo (Estrategias de Atención Integral) en formato impreso por lo que se requiere la contratación de este servicio**; a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, constituyéndose en instrumentos técnicos, prácticos, de consulta por parte de los equipos de salud de atención en los Establecimientos de Salud de Primero y Segundo Nivel, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, el Sr. Secretario de Salud solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS "(...) realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.

La cantidad de 600 ejemplares de las estrategias requeridas, está relacionada con la conformación de los equipos técnicos que participan en la implementación de las estrategias, conformados en tres niveles de monitoreo y evaluación:

1. Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI – DMGSS: **26 ejemplares.**
2. Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur: **63 ejemplares**
3. Equipo técnico operativo, responsable de la atención directa de prestaciones de las Estrategias de Atención Integral con los profesionales que conforman los servicios de apoyo y de especialidad según cartera de servicios de las Unidades Metropolitanas de Salud, en las seis Estrategias de atención integral aprobadas: Salud Oral, Atención a personas Adultas Mayores de 65 años, Salud Escolar, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Rehabilitación Integral post COVID-19 y Patología crónico metabólica, que al momento están en proceso de implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Metropolitana de Salud: **511 ejemplares.**

Conforme el informe del justificativo técnico y estudio de mercado presentado por la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M de 12 de septiembre de 2022, para el incremento de presupuesto para la contratación del servicio de edición e impresión de las "Estrategias de Atención Integral, señala: "(...) es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral"; e indica: "(...) VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor

final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.

En el primer proceso de contratación efectuado para este fin, las dos cotizaciones recibidas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral, con códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995 durante la semana del 15 al 19 de agosto 2022, sobrepasan el presupuesto disponible para la partida 73.02.04 de \$6.000,00 usd. De igual manera, las cotizaciones recibidas mediante correo institucional de 5 y 7 de septiembre 2022, superan el monto presupuestario disponible en el POA 2022.

El valor cotizado en las 4 proformas recibidas, tiene un costo variable entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD (...).

Por tal razón, es necesario incrementar el valor disponible de la partida 730204 por USD. 10.000,00; que será tomado de la tarea **“Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS”** del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud” de la partida 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”, el mismo que, no será utilizado como se indicó en la Justificación Programática de este informe. El incremento en la partida 730204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicación” permitirá a la Dirección Metropolitana Gestión del Subsistema de Salud cumplir con las metas y objetivos propuestos en el proyecto para el año 2022.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la planificación operativa anual del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, es indispensable incrementar el presupuesto en la partida 730204 para la contratación del servicio de edición e impresión de las estrategias de atención integral de salud, por lo que se requiere realizar los traspasos de crédito necesarios “.

### **ANÁLISIS:**

En razón de las justificaciones técnicas y programáticas presentadas en el Informe Técnico de traspaso de crédito S/N del Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Salud, con base en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios remitidas mediante la Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, suscrito por el Administrador General, y de acuerdo a la necesidad presentada por la Dirección Metropolitana Gestión del Subsistema de Salud, se procedió a revisar la Cédula Presupuestaria con corte al 19 de septiembre de 2022, del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Salud, en el cual se identificó que si existen fondos disponibles para cubrir la necesidad planteada por la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

Para atender el requerimiento de financiamiento se verificó la disponibilidad de fondos existente dentro del programa: Salud al Día, proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito en la partida presupuestaria que se detalla a continuación:





### PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

Centro gestor	Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Detalle Partida	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento / Disminución	Nuevo Codificado
ZA01M000	GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA	G/730204/4MM402	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	001	6.000,00	6.000,00	10.000,00	16.000,00
ZA01M000	GESTIÓN INTEGRAL D	G/840107/4MM402	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	001	189.070,00	189.070,00	-10.000,00	179.070,00
<b>TOTAL</b>					<b>195.070,00</b>	<b>195.070,00</b>	<b>0,00</b>	<b>195.070,00</b>

Fuente: SIPARI-Cedula Presupuestaria de Gastos

El valor disponible en la partida: 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" USD. 10.000,00; permitirá financiar la partida 730204 "Edición, Impresión, Reproducción, Publicación" por USD. 10.000,00, quedando un disponible en esta partida de USD. 16.000,00.

#### MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS



- Los movimientos presupuestarios detallados anteriormente en la Propuesta de Traspasos de Crédito cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
  - ✓ Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 02 de octubre del 2014.
  - ✓ Cabe mencionar que dicho traspaso de crédito no afectan el techo presupuestario asignado para la Secretaría de Salud para el ejercicio económico 2022.
  - ✓ La partida presupuestaria de la cual se toman los recursos cuentan con disponibilidad de fondos suficientes.
  - ✓ En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
  - ✓ El traspaso referido cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes.

#### RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD – DMGSS S/N, suscrito por la Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud y la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud ; se recomienda que una vez que se haya emitido el Informe de Viabilidad por parte de la Secretaría General de Planificación, se solicite a la Dirección Metropolitana Financiera la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Secretaría de Salud, en el Programa Salud al Día, Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del

Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.

Este traspaso de crédito de USD. 10.000,00 permitirá financiar las actividades planificadas en el Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Salud de la Secretaría de Salud.

ACCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Ximena Ramírez	<b>Responsable Financiera</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARCELA XIMENA RAMIREZ GUEVARA</b></p>
Revisado por:	Econ. Carla Intriago	<b>Coordinadora Administrativa Financiera</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CARLA PATRICIA INTRIAGO CHONLONG</b></p>

## INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD – DMGSS.

### ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, el Secretario de Salud MPH. Francisco Viteri Torres solicitó a la Dra. Martha Beatriz Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud (DMGSS), la Implementación de lineamientos de Estrategias de Atención Integral priorizadas en las Unidades Metropolitanas de Salud, a través de la impresión de documentos técnicos para los profesionales de la salud.

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022 y memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M de 23 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Brazales Noroña, funcionaria de la DMGSS de esa fecha, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud; en respuesta la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, mediante memorandos Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M y GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 20 de junio y 22 de junio de 2022, respectivamente, aprueba el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral.

Por medio de Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal para realizar el diseño, diagramación e impresión digital de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral. Y mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M del 27 de junio de 2022, la Directora Metropolitana Administrativa emite respuesta donde manifiesta: “...la *Imprenta Municipal* no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido...”

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, del 03 de agosto de 2022, la Mgs. Maria Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al MPH. Hernán Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría Metropolitana de Comunicación (SECOM). En respuesta, Ana María López Delgado, funcionaria de la Coordinación de Comunicación, a través de memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M de 05 de agosto de 2022, informa que procederá a realizar el diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital,

revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM, entre otros.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M, de 08 de agosto 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante solicita al Secretario de Salud autorice la necesidad de realizar la contratación del *“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”*.

Con sumilla inserta en hoja de ruta de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022, el Secretario de Salud, MPH. Francisco Viteri Torres sumilla: *“(...) AUTORIZADO, por favor trámite correspondiente.”*

Por medio de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, de 09 de agosto de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud: *“(...) autorice a quien corresponda emitir la certificación POA (...)”*.

En respuesta la Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M de 09 de agosto de 2022, certifica que la partida para la contratación del *“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”*, SI consta en el POA 2022.

Con memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0685-M, de 09 de agosto de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Coordinadora Administrativa Financiera emita la Certificación Plan Anual de Contratación (PAC), Catálogo Electrónico y verificación código SIPARI, para la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos de dichas estrategias.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M, de 12 de septiembre de 2022, el Dr. Danny Estanislao Chávez Proaño, Coordinador de Aseguramiento de la Atención Integral de Salud, remite informe técnico justificativo y estudio de mercado para el incremento presupuestario en la partida 73.02.04 para la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de las Estrategias de Atención integral; y solicita a la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud autorice el trámite de traspaso de crédito.

En respuesta, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud a través de Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0768-M de 12 de septiembre de 2022, autoriza el trámite del traspaso de crédito para la contratación de dicho servicio.

### **JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

Con el fin de fortalecer la prestación de servicios de salud metropolitanos, mediante servicios eficientes de atención primaria de salud de primero y segundo nivel, que se basan en la gestión y evaluación de la calidad en la prestación de sus servicios, contribuyendo al bienestar y mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el

DMQ, la Secretaría de Salud viene ejecutando el proyecto **Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito**.

En el POA 2022 Proyecto **Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito**, en la actividad **Realización del sistema informático de gestión en salud para su implementación**, en la tarea **Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS**, conforme a la recomendación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática, se programó realizar el nuevo sistema informático de Salud que se construirá con personal contratado por la Institución, mismo que deberá ser un equipo especializado en desarrollo de sistemas y automatización de procesos, ya que no es factible realizar la adquisición de dicho Sistema por fases, al momento.

Por lo expuesto, en virtud, que no es factible adquirir el sistema informático con los insumos disponibles, los recursos que se asignaron para este fin, no se van a utilizar en su totalidad conforme lo planificado, por lo que se requiere redistribuir parte del presupuesto constante en la tarea **Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS**, perteneciente a la actividad “*Realización del Sistema informático de gestión en salud para su implementación*”, e incrementar el presupuesto inicial asignado a la actividad **Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la red metropolitana de salud**, en la tarea **Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ** con la finalidad de cumplir con el requerimiento del Señor Secretario de Salud, “de contar con ejemplares impresos de las estrategias de atención integral”, información de alta importancia para que los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en dichas estrategias.

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y Personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.

Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las UMS, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud.

Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en meses anteriores en la Municipalidad, que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental se hace prioritario el disponer de estos **documentos técnicos de trabajo (Estrategias de Atención Integral) en formato impreso por lo que se requiere la**

**contratación de este servicio;** a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, constituyéndose en instrumentos técnicos, prácticos, de consulta por parte de los equipos de salud de atención en los Establecimientos de Salud de Primero y Segundo Nivel, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, el Sr. Secretario de Salud solicita a la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS “(...) *realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.*”

La cantidad de **600 ejemplares** de las estrategias requeridas, está relacionada con la conformación de los equipos técnicos que participan en la implementación de las estrategias, conformados en tres niveles de monitoreo y evaluación:

1. Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI – DMGSS: **26 ejemplares**
2. Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur: **63 ejemplares**
3. Equipo técnico operativo, responsable de la atención directa de prestaciones de las Estrategias de Atención Integral con los profesionales que conforman los servicios de apoyo y de especialidad según cartera de servicios de las Unidades Metropolitanas de Salud, en las seis Estrategias de atención integral aprobadas: Salud Oral, Atención a personas Adultas Mayores de 65 años, Salud Escolar, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Rehabilitación Integral post COVID-19 y Patología crónica metabólica, que al momento están en proceso de implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Metropolitana de Salud: **511 ejemplares.**

Conforme el *informe del justificativo técnico y estudio de mercado* presentado por la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M de 12 de septiembre de 2022, para el incremento de presupuesto para la contratación del servicio de edición e impresión de las “Estrategias de Atención Integral, señala: “(...) *es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral*”; e indica: “(...) *VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.*”

En el primer proceso de contratación efectuado para este fin, las dos cotizaciones recibidas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral, con códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995 durante la semana del 15 al 19 de agosto 2022, sobrepasan el presupuesto disponible para la partida 73.02.04 de \$6.000,00 usd. De igual manera, las cotizaciones recibidas mediante correo institucional de 5 y 7 de septiembre 2022, superan el monto presupuestario disponible en el POA 2022.

El valor cotizado en las 4 proformas recibidas, tiene un costo variable entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD (cuadro 1):

ESTRATEGIA	VALOR UNITARIO				TOTAL SIN IVA			
	PROFORMA 1 (IMPRESUM Imprenta y Publicidad)	PROFORMA 2 (Activa Imprenta)	PROFORMA 3 (Castro Impresores)	PROFORMA 4 (Sticky Notes)	VALOR TOTAL PROFORMA 1	VALOR TOTAL PROFORMA 2	VALOR TOTAL PROFORMA 3	VALOR TOTAL PROFORMA 4
Salud Oral	38,914288	23,428	33,00	44,90	1.362,00	820,00	1.115,00	1.571,00
Adulto Mayor	27,085714	28,50	56,00	37,30	1.896,00	1.995,00	3.920,00	2.617,00
Rehabilitación Post COVID-19	22,583334	21,966	43,00	32,50	1.355,00	1.318,00	2.580,00	1.950,00
Salud Escolar	13,428572	18,114	32,00	18,20	1.880,00	2.536,00	4.480,00	2.551,00
Salud Sexual y S. Reproductiva	44,285713	49,142	52,00	70,37	3.100,00	3.440,00	3.640,00	4.926,00
Crónico Metabólica	8,657778	18,00	25,00	12,66	1.948,00	4.050,00	5.625,00	2.850,00
<b>TOTAL</b>					<b>11.541,00</b>	<b>14.159,00</b>	<b>23.760,00 *</b>	<b>16.465,00</b>

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M

Por tal razón, es necesario incrementar el valor disponible de la partida 730204 por USD. 10.000,00; que será tomado de la tarea “Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS” del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud” de la partida 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”; el mismo que, no se utilizará como se indicó en la Justificación Programática de este informe. El incremento en la partida 730204 “Edición, Impresión, Reproducción, Publicación” permitirá a la Dirección Metropolitana Gestión del Subsistema de Salud cumplir con las metas y objetivos propuestos en el proyecto para el año 2022.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la planificación operativa anual del proyecto de **Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito**, es indispensable incrementar el presupuesto en la partida 730204 para la contratación del servicio de edición e impresión de las estrategias de atención integral de salud, por lo que se requiere realizar los traspasos de crédito necesarios. Para este fin, es importante la emisión del informe financiero por parte del área responsable, con el análisis correspondiente a sus competencias.

Cargo:	Firma:
<p><b>Elaborado:</b> Mgs. Natalia Gangotena Valdez <b>Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA NATALIA GANGOTENA VALDEZ</b></p>

**Aprobado:**  
Dra. Martha Gordón Rosero  
**Directora Metropolitana de Gestión del  
Subsistema**



Firmado electrónicamente por:  
**MARTHA BEATRIZ  
GORDON ROSERO**



MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	SALUD	SS - DMGSS-INF-2022 - 002
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SALUD	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO										
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA						
SOCIAL	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SALUD AL DÍA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Implementar el 35% del sistema informático de gestión en salud en las UMS	REALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN EN SALUD PARA SU IMPLEMENTACIÓN	MANTIENE	N/A	N/A	Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS	MANTIENE	001	840107	\$189.070,00	0,00	\$10.000,00	179.070,00
					Cumplir el 100% del plan de monitoreo y evaluación de las estrategias de atención implementadas en las UMS.	ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POBLACION DEL DMQ INCLUYE MONITOREO Y EVALUACION EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD	MANTIENE	N/A	N/A	Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ	MANTIENE	001	730204	\$6.000,00	\$10.000,00	\$0,00	16.000,00
<b>TOTAL:</b>														<b>195.070,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>195.070,00</b>

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																													
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO					
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE							
SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SALUD AL DÍA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	IMPLEMENTAR EL 35% DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN EN SALUD EN LAS UMS.	REALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN EN SALUD PARA SU IMPLEMENTACIÓN	N/A	Ejecución de la primera fase del sistema informático de gestión en salud en las UMS	001	840107	179.070,00														179.070,00	179.070,00	0,00			
				CUMPLIR EL 100% DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS UMS.	Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ. Incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud	N/A	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL A POBLACION DEL DMQ	001	730204	16.000,00																	16.000,00	16.000,00	0,00
<b>TOTAL:</b>											<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>195.070,00</b>	<b>195.070,00</b>	<b>0,00</b>

Nota: El cronograma con la nueva programación debe revisarse.



Firmado electrónicamente por:  
**DANILLO FRANCISCO MORENO PEREZ**

Ltdo. Francisco Moreno  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELA XIMENA RAMIREZ GUEVARA**

Mgs. Ximena Ramirez G.  
RESPONSABLE FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

**Asunto:** Implementación de lineamientos de Estrategias de Atención Integral priorizadas en las Unidades Metropolitanas de Salud

Señora Doctora

Martha Beatriz Gordón Rosero

**Directora Metropolitana - FD 5**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL  
SUBSISTEMA DE SALUD**

En su Despacho

En concordancia al Memorando Nro. GADDMQ-SS-2022-0317, de 13 de mayo de 2022, mediante el cual, en el marco del cumplimiento de las actividades y tareas del POA 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de atención odontológica y personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.

En forma adicional, considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las Unidades Metropolitanas de Salud, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud, cumplimiento de la normativa establecida en cada Estrategia, asegurando la validez y la confiabilidad de los datos que se obtendrán durante la prestación de la atención en salud.

Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados.

En tal sentido, solicito a usted, realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mph. Hernán Francisco Viteri Torres  
**SECRETARIO DE SALUD - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

Anexos:

- estrategia\_crónico\_metabólica\_final
- estrategia\_atención\_personas\_mayores\_65\_años
- estrategia\_de\_salud\_oral\_2022
- estrategia\_salud\_sexual\_y\_salud\_reproductiva
- Estrategias\_de\_atención\_final
- estrategia\_rehabilitación\_integral

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Esther Vivar Rivas	mevr	SS-DSS	2022-06-15	
Aprobado por: Hernán Francisco Viteri Torres	hfvt	SS	2022-06-15	



Firmado electrónicamente por:  
**HERNAN FRANCISCO**  
**VITERI TORRES**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M**

**Quito, D.M., 17 de junio de 2022**

**PARA:** Sra. Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**Directora Metropolitana - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Se remite para aprobación: Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral.

De mi consideración:

Luego de expresar a usted, un cordial saludo paso a exponer lo siguiente:

**Antecedentes:**

1.- Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, suscrito por el MPH. Francisco Viteri, Secretario de Salud, dirigido a la Dra. Martha Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, cuyo Asunto es: Implementación de lineamientos de Estrategias de Atención Integral priorizadas en las Unidades Metropolitanas de Salud.

En el mismo se manifiesta lo siguiente:

*"En concordancia al Memorando Nro. GADDMQ-SS-2022-0317, de 13 de mayo de 2022, mediante el cual, en el marco del cumplimiento de las actividades y tareas del POA 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de atención odontológica y personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.*

*En forma adicional, considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las Unidades Metropolitanas de Salud, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud, cumplimiento de la normativa establecida en cada Estrategia, asegurando la validez y la confiabilidad de los datos que se obtendrán durante la prestación de la atención en salud.*

*Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados.*

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M**

**Quito, D.M., 17 de junio de 2022**

*En tal sentido, solicito a usted, realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual."*

2.- Sumilla de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS inserta en hoja de ruta del Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, que indica "Favor proceder con el proceso planificado".

Con estos antecedentes, en adjunto sírvase encontrar, para su aprobación, el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral, proceso para el cual, en cumplimiento de la normativa legal vigente, para la efectiva disponibilidad de dichos documentos técnicos en formato impreso conforme requerimiento del Sr. Secretario de Salud, se deberá proceder a llevar a cabo los pasos previos necesarios en la Dirección Metropolitana Administrativa que indique la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio, lo que permitiría a la DMGSS, en caso de que la Imprenta Municipal no esté en capacidad de entregar los 600 ejemplares que se requieren de las Estrategias de Atención Integral, poder hacerlo mediante un proceso de contratación a otro proveedor en el marco de la LOSNCP.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña  
**FUNCIONARIA DIRECTIVO 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Anexos:

- GADDMQ-SS-2022-1377-OF.pdf
- Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-SS-2022-1377-OF.pdf
- JUSTIFICATIVO TÉCNICO IMPRESIONES ESTRATEGIAS\_vf2\_AEEM-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Dra. Adriana Estefanía Echeverría Matute  
**Responsable de Estrategias de Aseguramiento de la Atención Integral - SP SS15**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Srta. Andrea Paola Camacho Guevara  
**Servidora Municipal 6**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA PATRICIA**  
**BRAZALES NORONA**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2022**

**PARA:** Sra. Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**Directora Metropolitana - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL**  
**SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Se remite para aprobación: Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral.

De mi consideración:

Luego de expresar un cordial saludo, me permito manifestar a usted, lo siguiente:

**Antecedentes:**

- Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022, cuyo Asunto fue: *Se remite para aprobación: Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral*, suscrito por la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, en el cual textualmente se indica:

*"1.- Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, suscrito por el MPH. Francisco Viteri, Secretario de Salud, dirigido a la Dra. Martha Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, cuyo Asunto es: Implementación de lineamientos de Estrategias de Atención Integral priorizadas en las Unidades Metropolitanas de Salud.*

*En el mismo se manifiesta lo siguiente:*

*"En concordancia al Memorando Nro. GADDMQ-SS-2022-0317, de 13 de mayo de 2022, mediante el cual, en el marco del cumplimiento de las actividades y tareas del POA 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de atención odontológica y personal de CEMEIs, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.*

*En forma adicional, considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las Unidades Metropolitanas de Salud, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud, cumplimiento de la normativa establecida en cada Estrategia, asegurando la validez y la*

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2022**

*confiabilidad de los datos que se obtendrán durante la prestación de la atención en salud.*

*Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados.*

*En tal sentido, solicito a usted, realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual."*

*2.- Sumilla de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud - DMGSS inserta en hoja de ruta del Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, que indica "Favor proceder con el proceso planificado".*

*Con estos antecedentes, en adjunto sírvase encontrar, para su aprobación, el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral, proceso para el cual, en cumplimiento de la normativa legal vigente, para la efectiva disponibilidad de dichos documentos técnicos en formato impreso conforme requerimiento del Sr. Secretario de Salud, se deberá proceder a llevar a cabo los pasos previos necesarios en la Dirección Metropolitana Administrativa que indique la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio, lo que permitiría a la DMGSS, en caso de que la Imprenta Municipal no esté en capacidad de entregar los 600 ejemplares que se requieren de las Estrategias de Atención Integral, poder hacerlo mediante un proceso de contratación a otro proveedor en el marco de la LOSNCP."*

Al que se da respuesta:

- Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M de 20 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en el que se indica:

*"(...) y en atención a Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M donde remite "...el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral..." tras el proceso de revisión realizado, autorizo se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio."*

En este contexto, Sra. Directora, en adjunto sírvase encontrar, para su aprobación, el

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2022**

justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral, proceso para el cual, en cumplimiento de la normativa legal vigente, para la efectiva disponibilidad de dichos documentos técnicos en formato impreso conforme requerimiento del Sr. Secretario de Salud, se deberá proceder a llevar a cabo los pasos previos necesarios en la Dirección Metropolitana Administrativa que indique la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio, lo que permitiría a la DMGSS, en caso de que la Imprenta Municipal no esté en capacidad de entregar los 600 ejemplares que se requieren de las Estrategias de Atención Integral, poder hacerlo mediante un proceso de contratación a otro proveedor en el marco de la LOSNCP.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña  
**FUNCIONARIA DIRECTIVO 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Referencias:

- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M

Anexos:

- gaddmq-ss-2022-1377-of.pdf  
- hoja\_de\_ruta\_gaddmq-ss-2022-1377-of.pdf  
- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M.pdf  
- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M.pdf  
- justificativo\_técnico\_impresiones\_estrategias\_vf2\_aeem-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Dra. Adriana Estefanía Echeverría Matute  
**Responsable de Estrategias de Aseguramiento de la Atención Integral - SP SS15**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Srta. Andrea Paola Camacho Guevara  
**Servidora Municipal 6**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA PATRICIA**  
**BRAZALES NORONA**





**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M**

**Quito, D.M., 20 de junio de 2022**

**PARA:** Sra. Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña  
**Funcionaria Directivo 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Se remite para aprobación: Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en atención a Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M donde remite "...el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral..." tras el proceso de revisión realizado, autorizo se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**DIRECTORA METROPOLITANA - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Referencias:  
- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M

Copia:  
Srta. Dra. Adriana Estefanía Echeverría Matute  
**Responsable de Estrategias de Aseguramiento de la Atención Integral - SP SS15**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**  
  
Sra. Mgs. Maria Natalia Gangotena Valdez  
**Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud y Aseguramiento de la Atención - FD 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M**

**Quito, D.M., 20 de junio de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Natalia Gangotena Valdez	mngv	SS-DMGSS	2022-06-20	
Aprobado por: Martha Beatriz Gordón Rosero	mg	SS-DMGSS	2022-06-20	



Firmado electrónicamente por:  
**MARTHA BEATRIZ**  
**GORDON ROSERO**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2022**

**PARA:** Sra. Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña  
**Funcionaria Directivo 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL**  
**SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Se remite para aprobación: Justificativo Técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al memorando nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M, por medio del cual remite el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral para aprobación, me permito comunicar que luego de la revisión del documento adjunto queda aprobado y solicito de manera comedida continuar con el proceso respectivo conforme lo establece la Normativa Legal Vigente.

Con sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**DIRECTORA METROPOLITANA - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE**  
**SALUD**

Referencias:

- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M

Anexos:

- justificativo\_técnico\_impresiones\_estrategias\_vf2\_aeem-signed-signed.pdf  
- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M.pdf  
- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M.pdf  
- hoja\_de\_ruta\_gadmq-ss-2022-1377-of.pdf  
- gadmq-ss-2022-1377-of.pdf

Copia:

Srta. Dra. Adriana Estefanía Echeverría Matute  
**Responsable de Estrategias de Aseguramiento de la Atención Integral - SP SS15**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Paola Camacho Guevara	ac	SS-DMGSS	2022-06-23	
Revisado por: Martha Beatriz Gordón Rosero	mg	SS-DMGSS	2022-06-23	
Aprobado por: Martha Beatriz Gordón Rosero	mg	SS-DMGSS	2022-06-23	



Firmado electrónicamente por:  
**MARTHA BEATRIZ**  
**GORDON ROSERO**



**Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF**

**Quito, D.M., 24 de junio de 2022**

**Asunto:** Solicitud de diseño, diagramación e impresión digital de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

Señora Abogada  
Dora Elizabeth Arias Coronel  
**Directora Metropolitana**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**  
En su Despacho

De mi consideración:

La Secretaría de Salud del MDMQ, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud se encuentra ejecutando actividades en el marco del cumplimiento del POA 2022, contemplado en el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Subsistema de Salud.

El enfoque de gestión de los servicios del Subsistema Municipal, requiere que los equipos de salud dispongan de las Estrategias de Atención Integral, a fin de propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud en el marco del cumplimiento de la normativa establecida en cada Estrategia, para asegurar la validez y confiabilidad de los datos que se obtendrán durante la prestación de la atención en salud.

Frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la Municipalidad que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental, esta Secretaría acorde a lo señalado en el Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio 2022, considera que *“se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados”*.

Toda vez que mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M, de 20 de junio de 2023, la Dra. Marta Gordón, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, indica que *“tras el proceso de revisión realizado, autorizo se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio”*; solicito a Usted, se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, con las características técnicas que se detallan a continuación:

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

Items	Descripción del bien requerido	Detalle de características especificaciones técnicas	Cantidad	Presentación
1	Estrategias de Atención Integral impresas	Tamaño A4, vertical. Pasta dura. Portada y contraportada (según diseño): Papel couché A4 de 300g, plástico mate, termorresistente. Páginas interiores: Papel bond de 150g. Encolado, en el costado izquierdo. Impresión full color	600 ejemplares 47.880 páginas	Estrategias impresas

Se adjuntan documentos de Estrategias de Atención Integral en formato digital, para conocimiento y trámite pertinente.

El punto focal, en caso de existir consultas sobre el tema es la Dra. Adriana Echeverría, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, cuyo correo electrónico institucional es [adriana.echeverría@quito.gob.ec](mailto:adriana.echeverría@quito.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mph. Hernán Francisco Viteri Torres  
**SECRETARIO DE SALUD - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

Anexos:

- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M\_impresión estrategias.pdf
- GADDMQ-SS-2022-1377-OF\_lineamiento impresión Estrategias.pdf
- Salud Sexual y Salud Reproductiva\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed.pdf
- a Rehabilitación Integral Post COVID 19\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed.pdf
- estrategia de Salud Escolar\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- tegia Crónico Metabólica\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- egia Atención Personas Mayores 65 años\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed.pdf
- Estrategia de Salud Oral\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Economista  
Carla Patricia Intriago Chonlong  
**Coordinadora Administrativa Financiera - FD 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

Jorge Luis Barros Bravo  
**Responsable de la Imprenta**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA à IMPRENTA MUNICIPAL**

Señora Doctora  
Martha Beatriz Gordón Rosero  
**Directora Metropolitana - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Señora Magíster  
Sonia Patricia Brazales Noroña  
**Funcionaria Directivo 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Señorita Doctora  
Sandra Catalina Carrera Chavez  
**Servidor Público SS14**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Señorita  
Andrea Paola Camacho Guevara  
**Servidora Municipal 6**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Catalina Carrera Chavez	scch	SS-DMGSS	2022-06-15	
Revisado por: María Esther Vivar Rivas	mevr	SS-DSS	2022-06-24	
Revisado por: Sonia Patricia Brazales Noroña	spbn	SS-DMGSS	2022-06-21	
Aprobado por: Hernán Francisco Viteri Torres	hfvt	SS	2022-06-24	



Firmado electrónicamente por:  
**HERNAN FRANCISCO**  
**VITERI TORRES**



**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M**

**Quito, D.M., 27 de junio de 2022**

**PARA:** Sr. MPH. Hernán Francisco Viteri Torres  
**Secretario de Salud - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

**ASUNTO:** Solicitud de diseño, diagramación e impresión digital de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En atención al Documento No. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, en el cual solicita:... *se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio*"; solicito a Usted, se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, con las características técnicas que se detallan a continuación:

Items	Descripción del bien requerido	Detalle de características especificaciones técnicas	Cantidad	Presentación
1	Estrategias de Atención Integral impresas	Tamaño A4, vertical. Pasta dura. Portada y contraportada (según diseño): Papel couché A4 de 300g, plástico mate, termorresistente. Páginas interiores: Papel bond de 150g. Encolado, en el costado izquierdo. Impresión full color	600 ejemplares 47.880 páginas	Estrategias impresas

De conformidad a lo detallado, debo manifestar que la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel  
**DIRECTORA METROPOLITANA**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**



**Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M**

**Quito, D.M., 27 de junio de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-SS-2022-1431-OF

Anexos:

- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M\_impresión estrategias.pdf
- GADDMQ-SS-2022-1377-OF\_lineamiento impresión Estrategias.pdf
- Salud Sexual y Salud Reproductiva\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed.pdf
- a Rehabilitación Integral Post COVID 19\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed.pdf
- strategia de Salud Escolar\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- tegia Crónico Metabólica\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- egia Atención Personas Mayores 65 años\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed.pdf
- Estrategia de Salud Oral\_FINAL\_V2.0\_branding (2)\_firma FV23-signed-signed-signed-signed.pdf
- egia\_atención\_personas\_mayores\_65\_años\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Luis Barros Bravo	jibb	DMA-IM	2022-06-24	
Aprobado por: Dora Elizabeth Arias Coronel	deac	DMA	2022-06-27	



Firmado electrónicamente por:  
**DORA ELIZABETH**  
**ARIAS CORONEL**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M**

**Quito, D.M., 03 de agosto de 2022**

**PARA:** Sr. MPH. Hernán Francisco Viteri Torres  
**Secretario de Salud - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

**ASUNTO:** Solicitud de diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

De mi consideración:

La Secretaría de Salud del MDMQ, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud se encuentra ejecutando actividades en el marco del cumplimiento del POA 2022, contemplado en el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Subsistema de Salud. El enfoque de gestión de los servicios del Subsistema Municipal, requiere que los equipos de salud dispongan de las Estrategias de Atención Integral, a fin de propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud en el marco del cumplimiento de la normativa establecida en cada Estrategia, para asegurar la validez y confiabilidad de los datos que se obtendrán durante la prestación de la atención en salud.

Frente a los ataques cibernéticos sufridos en el presente año en la Municipalidad que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental, esta Secretaría acorde a lo señalado en el Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF suscrito por el MPH Francisco Viteri Secretario de Salud, de 15 de junio 2022, considera que *“se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados”*.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de fecha 24 de junio de 2022, el MPH Francisco Viteri Torres Secretario de Salud, solicita a la Abogada Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa que *“(...) se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral (...)”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M, de fecha 27 de junio de 2022, la Abogada Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa, informa que *“(...) la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las*

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M**

**Quito, D.M., 03 de agosto de 2022**

*Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM (...)*”.

Sobre el mismo tema, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-IM-2022-0004-O, de fecha 27 de junio de 2022, la Imprenta Municipal manifiesta que “(...) *su pedido de certificación fue enviado por la Directora Administrativa mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M Quito, D.M., 27 de junio de 2022, el mismo lo anexo y envío (...)*”.

En consideración a Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0670-M de 3 de agosto 2022, suscrito por la Mgs. Maria Natalia Gangotena Directora Metropolitana Gestión de Servicios de Salud Subrogante, dirigido a MPH Francisco Viteri Torres Secretario de Salud, solicita “*dejar insubsistente el Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0646-M, de fecha 28 de julio de 2022, (...) debido a una solemnidad de las normas de contratación pública vigente que impiden la continuidad del proceso generado por el memorando mencionado*”.

En este contexto, gentilmente solicito a Usted se disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación. Estos documentos tendrán las siguientes características técnicas:

Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

Items	Descripción del servicio requerido	Características, especificaciones técnicas	Cantidad Unidad	Presentación
1	Diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras de las Estrategias de Atención Integral	Código ISBN para cada estrategia. Tamaño A4, vertical. Armado de planchas Pasta dura. Portada y contraportada (según diseño): Papel couché de 300g, plastificado mate. Páginas interiores: Papel bond de 150g. Encolado, en el costado izquierdo. Impresión full color. Reproducción por ambas caras.	600 ejemplares. 47.880 páginas.	Estrategias impresas.

Se adjuntan documentos de Estrategias de Atención Integral en formato digital, para conocimiento y trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Natalia Gangotena  
**DIRECTORA METROPOLITANA - FD 5, SUBROGANTE**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Anexos:

- ioIn\_personas\_mayores\_65\_años\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed\_firmado.pdf
- habilitación\_integral\_post\_covid\_19\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed (1).pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M**

**Quito, D.M., 03 de agosto de 2022**

- estrategia\_de\_salud\_oral\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed-signed.pdf
- salud\_sexual\_y\_salud\_reproductiva\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed-signed.pdf
- estrategia\_de\_salud\_escolar\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- estrategia\_crónico\_metabólica\_final\_v2.0\_branding\_(2)\_firma\_fv23-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Dra. Sandra Catalina Carrera Chavez

**Servidor Público SS14**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Sra. María José Toledo Torres

**Coordinadora - FD 6**

**SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Catalina Carrera Chavez	scch	SS-DMGSS	2022-08-03	
Revisado por: Maria Natalia Gangotena	mngv	SS-DMGSS	2022-08-03	
Aprobado por: Maria Natalia Gangotena	mngv	SS-DMGSS	2022-08-03	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA NATALIA  
GANGOTENA VALDEZ**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2022**

**PARA:** Sra. Mgs. Maria Natalia Gangotena  
**Directora Metropolitana - FD 5, Subrogante**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL**  
**SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Diseño y diagramación de Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

De mi consideración:

Una vez que se solicitó se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación se procederá a realizar:

Diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital. Adicional se revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM.

Para la impresión de estos ejemplares es necesario que la imprenta contratada realice el armado de planchas para la correcta impresión y que el diseñador de la misma esté en contacto con personal de diseño de la Secretaria de Salud y su equipo de comunicación, para que el manejo de la tipografía, los colores y la identidad corporativa municipal esté de acuerdo al manual de marca establecido. A este proveedor es al que deberán enviar el material en el cual será impreso y la cantidad de ejemplares que necesitan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ana María López Delgado  
**SERVIDORA MUNICIPAL 8**  
**SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN**

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2022**

Copia:

Sra. María José Toledo Torres

**Coordinadora - FD 6**

**SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**ANA MARIA  
LOPEZ DELGADO**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M**

**Quito, D.M., 08 de agosto de 2022**

**PARA:** Sr. MPH. Hernán Francisco Viteri Torres  
**Secretario de Salud - FD 3**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de necesidad para la contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU.

De mi consideración:

La Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito tiene como fin y objetivo la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad y la gestión de servicios municipales de salud, y manejo de fauna urbana.

La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, finalizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud correspondientes de los establecimientos: Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y Personal de CEMEIs, en tal sentido, es pertinente garantizar la implementación de dichos lineamientos en las Unidades Metropolitanas de Salud.

Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por las UMS, se requiere que los equipos de salud dispongan de estos documentos, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-OF de 15 de junio de 2022, el Secretario de Salud Mph. Francisco Viteri Torres solicitó a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, “(...) realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual.”.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, funcionaria de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M**

**Quito, D.M., 08 de agosto de 2022**

ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M de 20 de junio de 2022 y, Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 23 de junio de 2022, la Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, aprueba el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, el Secretario de Salud Mph. Francisco Viteri Torres solicita a la abogada Dora Elizabeth Arias Coronel Directora Metropolitana Administrativa, *“(...) se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación, e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M del 27 de junio de 2022, suscrito por la Abogada Dora Elizabeth Arias Coronel Directora Metropolitana Administrativa se recibe respuesta donde manifiesta que: *“(...) la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido (...)”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, del 03 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud *“(...) se disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación (...)”*. Mediante sumilla inserta del 04 de agosto de 2022 en el memorando mencionado, el Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud dispone a la Coordinadora de Comunicación *“(...) AUTORIZADO, por favor conocimiento y trámite correspondiente.”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M, del 05 de agosto de 2022, la Srta. Ana María López Delgado, Servidora Municipal 8 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, informa a la Dra. María Natalia Gangotena,

Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante que “(...) se procederá a realizar: *Diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital. Adicional se revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM. Para la impresión de estos ejemplares es necesario que la imprenta contratada realice el armado de planchas para la correcta impresión y que el diseñador de la misma esté en contacto con personal de diseño de la Secretaría de Salud y su equipo de comunicación, para que el manejo de la tipografía, los colores y la identidad corporativa municipal esté de acuerdo al manual de marca establecido. A este proveedor es al que deberán enviar el material en el cual será impreso y la cantidad de ejemplares que necesitan (...)*”.

En base a estos antecedentes, que identifican la necesidad de realizar la contratación del **“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”**, con el objetivo de proveer de las Estrategias de Atención Integral a los profesionales de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur y Equipos de Salud Comunitaria, como una guía práctica para su ejecución en cada uno de los puntos de atención, lo cual permitirá brindar una atención de calidad a la población de responsabilidad municipal, enfocándose de manera prioritaria en los grupos vulnerables, **solicito gentilmente se autorice esta necesidad**, a fin de poder continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es importante mencionar, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M de 05 de agosto 2022, remitido por la Srta. Ana María López Delgado, Servidora Municipal 8 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, con respecto al servicio de diseño, se requerirá únicamente el de las páginas interiores de las Estrategias de Atención Integral, toda vez que, el diseño de portada y contra portada de las Estrategias en formato digital, será realizado por Comunicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M**

**Quito, D.M., 08 de agosto de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Natalia Gangotena  
**DIRECTORA METROPOLITANA - FD 5, SUBROGANTE**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE**  
**SALUD**

Copia:

Srta. Andrea Paola Camacho Guevara  
**Servidora Municipal 6**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Srta. Dra. Sandra Catalina Carrera Chavez  
**Servidor Público SS14**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Catalina Carrera Chavez	sccch	SS-DMGSS	2022-08-08	
Revisado por: Maria Natalia Gangotena	mngv	SS-DMGSS	2022-08-08	
Aprobado por: Maria Natalia Gangotena	mngv	SS-DMGSS	2022-08-08	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA NATALIA**  
**GANGOTENA VALDEZ**



Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

**PARA:** Sra. Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**Directora Metropolitana - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL**  
**SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Autorización trámite de traspaso de crédito para incremento presupuestario en la partida 73.02.04, para la contratación del servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención integral

De mi consideración:

Toda vez que la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, se encuentra ejecutando actividades contempladas en el POA 2022, del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Subsistema de Salud, y en concordancia a hoja de ruta de Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 9 de agosto 2022, adjunta, en que el Dr. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, indica: “(...) *AUTORIZADO por favor trámite correspondiente*”, con respecto a la autorización para la contratación del “servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención integral”. Considerando que el Justificativo Técnico para el incremento presupuestario de la partida 73.02.04, para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral se encuentra aprobado por Usted, solicito de la manera más comedida, se autorice proceder con las acciones pertinentes para considerar el incremento presupuestario necesario y la autorización del trámite de traspaso de crédito para la contratación del servicio mencionado, que estará alineado a la Programación Operativa Anual de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, conforme al siguiente detalle:

- **Proyecto:** Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.
- **Actividad:** Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
- **Tarea:** Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.
- **Partida Presupuestaria:** 73.02.04 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales).
- **Monto disponible de presupuesto recursos municipales:** \$ 6.000,00

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M**

**Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022**

- **Monto requerido incremento presupuesto recursos municipales:** \$ 10.000,00 más IVA.

Sírvase revisar adjunto documento habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Danny Estanislao Chávez Proaño

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Anexos:

- 1GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M\_solicitud autorización necesidad.pdf
- 2 Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M.pdf
- 3 Estudio\_de\_mercado\_incremento\_presupuesto\_impresion-signed-signed-signed.pdf
- 4 Justificativo\_técnico\_2do\_traspaso\_de\_crédito\_impresiones-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Andrea Paola Camacho Guevara

**Servidora Municipal 6**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Catalina Carrera Chavez	scch	SS-DMGSS	2022-09-12	
Aprobado por: Danny Estanislao Chávez Proaño	decp	SS-DMGSS	2022-09-12	



Firmado electrónicamente por:  
**DANNY ESTANISLAO  
CHAVEZ PROANO**



**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0768-M**

**Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022**

**PARA:** Sr. Dr. Danny Estanislao Chávez Proaño  
**Funcionario Directivo 7**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL**  
**SUBSISTEMA DE SALUD**

**ASUNTO:** Autorización trámite de traspaso de crédito para incremento presupuestario en la partida 73.02.04, para la contratación del servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención integral

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M, mediante el cual indica y solicita: *"Toda vez que la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, se encuentra ejecutando actividades contempladas en el POA 2022, del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Subsistema de Salud, y en concordancia a hoja de ruta de Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 9 de agosto 2022, adjunta, en que el Dr. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, indica: " (...) AUTORIZADO por favor trámite correspondiente", con respecto a la autorización para la contratación del "servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención integral". Considerando que el Justificativo Técnico para el incremento presupuestario de la partida 73.02.04, para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral se encuentra aprobado por Usted, solicito de la manera más comedia, se autorice proceder con las acciones pertinentes para considerar el incremento presupuestario necesario y la autorización del trámite de traspaso de crédito para la contratación del servicio mencionado, que estará alineado a la Programación Operativa Anual de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, conforme al siguiente detalle:*

- *Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.*
- *Actividad: Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.*
- *Tarea: Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.*
- *Partida Presupuestaria: 73.02.04 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,*

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0768-M**

**Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022**

*Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales).*

- *Monto disponible de presupuesto recursos municipales: \$ 6.000,00*
- *Monto requerido incremento presupuesto recursos municipales: \$ 10.000,00 más IVA."*

Al respecto, se autoriza el trámite del traspaso de crédito para la contratación del servicio de edición e impresión de las "Estrategias de Atención Integral", y delego a la Coordinación de la Gestión de Atención Integral, continuar con el proceso respectivo de conformidad con la Normativa Legal Vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**DIRECTORA METROPOLITANA - FD 5**  
**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Referencias:

- GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0767-M

Copia:

Srta. Andrea Paola Camacho Guevara

**Servidora Municipal 6**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**

Sra. Mgs. Maria Natalia Gangotena Valdez

**Coordinadora de Gestión de los Servicios de Salud y Aseguramiento de la Atención - FD 7**

**SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD**



Firmado electrónicamente por:  
**MARTHA BEATRIZ  
GORDON ROSERO**





**Municipio  
de Quito**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**SECRETARÍA DE SALUD MDMQ  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD  
COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

**JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA EL INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO REQUERIDO EN POA 2022 PARA LA  
IMPRESIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL**

8 de septiembre de 2022

Página 1 de 10





## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	3
2. SITUACIÓN ACTUAL.....	7
3. ESTRATEGIAS REQUERIDAS.....	8



## **JUSTIFICATIVO TÉCNICO PARA EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO REQUERIDO EN POA 2022 PARA LA IMPRESIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL**

### **1. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Salud como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos, y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral en el Distrito.

Para cumplir con este mandato, en el marco de la Política Nacional de Salud y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033, la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral, priorizó seis estrategias de atención para su implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Municipal de Salud: Prevención de Patología Crónica Metabólica, Rehabilitación Integral Post COVID 19, Salud Oral, Salud Sexual y Salud Reproductiva y Salud Escolar, dirigidas a la población de responsabilidad municipal, con factores de vulnerabilidad como adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, cuyos problemas de salud se han agudizado por efectos de la Pandemia por SARS-CoV2.

Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación de las estrategias, a ser utilizados por los profesionales para la oferta de servicios en la Red Municipal de Salud, se requiere que el personal que integra el Equipo Técnico Operativo, disponga de estos documentos de forma física, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud, en el entendido que, estas Estrategias de Atención Integral contribuyen a elevar la calidad de la atención de salud, y por ende, la calidad de vida de la población de Responsabilidad Municipal.

El Dr. Francisco Viteri Torres Secretario de Salud, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-Of de 15 de junio de 2022, solicita a la Dra. Martha Beatriz Gordón Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud: *“(…) Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, solicito a usted, realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual”.*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, Coordinadora de Aseguramiento de la Atención Integral, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud, elaborado el 16 de junio 2022 por: en elaborado Dra. Adriana Echeverría,

Analista CAAI – DMGSS; y, en revisado y aprobado, la Dra. Sonia Brazales, Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M de 20 de junio de 2022 la Dra. Martha Gordón Rosero Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, remitido a la Dra. Mgs. Sonia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, Coordinadora de Aseguramiento de la Atención Integral: *“autoriza se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M de 23 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud, elaborado el 16 de junio 2022 por: en elaborado Dra. Adriana Echeverría, Analista CAAI – DMGSS; y, en revisado y aprobado, la Dra. Sonia Brazales, Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 23 de junio de 2022, la Dra. Martha Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, dirigido a la Mgs. Sonia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, indica: *“(…) En respuesta al memorando nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M, por medio del cual remite el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral para aprobación, me permito comunicar que luego de la revisión del documento adjunto queda aprobado y solicito de manera comedida continuar con el proceso respectivo conforme lo establece la Normativa Legal Vigente”*.

Con Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, el Secretario de Salud Mph. Francisco Viteri Torres solicita a la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa: *“(…) se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación, e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral”*, de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M del 27 de junio de 2022, suscrito por la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa se da respuesta a la solicitud del Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, donde manifiesta que: *“(…) la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido”*.



Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, del 03 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud: *“(...) se disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación (...)”*.

Mediante sumilla inserta del 04 de agosto de 2022 en hoja de ruta de memorando GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, el Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud dispone a la Periodista María José Toledo, Coordinadora de Comunicación *“(...) AUTORIZADO, por favor conocimiento y trámite correspondiente.”*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M, del 05 de agosto de 2022, la Srta. Ana María López Delgado, Servidora Municipal 8 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, informa a la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante que *“(...) se procederá a realizar: Diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital. Adicional se revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM. Para la impresión de estos ejemplares es necesario que la imprenta contratada realice el armado de planchas para la correcta impresión y que el diseñador de la misma esté en contacto con personal de diseño de la Secretaria de Salud y su equipo de comunicación, para que el manejo de la tipografía, los colores y la identidad corporativa municipal esté de acuerdo al manual de marca establecido. A este proveedor es al que deberán enviar el material en el cual será impreso y la cantidad de ejemplares que necesitan”*.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022 la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, autorice la necesidad de realizar la contratación del *“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU, con el objetivo de proveer de las Estrategias de Atención Integral a los profesionales de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur y Equipos de Salud Comunitaria, como una guía práctica para su ejecución en cada uno de los puntos de atención, lo cual permitirá brindar una atención de calidad a la población de responsabilidad municipal, enfocándose de manera prioritaria en los grupos vulnerables, a fin de poder continuar con el trámite administrativo correspondiente”*.

Con sumilla inserta en hoja de ruta de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022, el Secretario de Salud, Mph. Francisco Viteri Torres sumilla: *“(...) AUTORIZADO, por favor trámite correspondiente.”*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, de 09 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Mgs. Katherine del Rocío Moreira, Directora Metropolitana de



Políticas y Planeamiento de la Salud: “(...) se autorice a quien corresponda emitir la certificación POA (...)”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M, de 09 de agosto de 2022, la Mgs. Katherine Rocío Moreira Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud remite a la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante la Certificación POA N° 039, en la que certifica que la partida para la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”, **SI consta en el POA 2022:**

- Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ.
- Actividad: Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
- Tarea: Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.
- Monto POA 2022: \$6.000,00 usd.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0685-M, de 09 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Eco. Carla Intriago Chonlong, Coordinadora Administrativa Financiera: “(...) se emita la Certificación Plan Anual de Contratación (PAC), Catálogo Electrónico y verificación código SIPARI, para la “Contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”, a fin de continuar con la fase preparatoria del mismo”.

Mediante Certificado Nro. GADDMQ-SS-CAF-2022-0091-CERT, de 09 de agosto de 2022, la Ingeniera Ivonne Jimabel Jaramillo Cárdenas, Responsable de Compras Públicas, da respuesta al requerimiento de la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante donde consta:

“(...) **CERTIFICACIÓN PAC**

Que la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, ARMADO DE PLANCHAS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS COMPLETOS, CON TEXTO E IMÁGENES, REPRODUCCIÓN POR AMBAS CARAS, DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL-SSU. NO se encuentra registrada en el Sistema SOCE.**

#### **CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

Y de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 46.- “Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con



la presente Ley y su Reglamento.”, me permito certificar que este servicio **NO** se encuentra en Catálogo Electrónico. (...)

**VERIFICACIÓN CÓDIGO SIPARI**

Al tratarse de un servicio **NO** necesita código SIPARI. (...)."

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0050-M de 16 de agosto 2022, la Sra. María José Toledo Torres Coordinadora – FD6 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, informa al Mph. Francisco Viteri Torres – FD 3 Secretario de Salud y a la Dra. Martha Gordón Rosero - FD-5, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud: "(...) Envío enlace para descarga de todo lo solicitado, con las correcciones de SECOM y previo su aprobación. Contiene enlace de las 6 Guías de Atención Integral en una carpeta de Drive. link: [https://drive.google.com/drive/folders/1Rf\\_SatayDx1snlwg55ngduwbtU2-lde2?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Rf_SatayDx1snlwg55ngduwbtU2-lde2?usp=sharing). Cada carpeta tiene dentro un PDF con la portada y contraportada, además otro pdf de la guía modificada desde el archivo de word que la Dr. Adriana Echeverría nos hizo llegar para conocimiento y trámite pertinente".

**2. SITUACIÓN ACTUAL**

El justificativo técnico aprobado, señala que: "(...) es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral"; e indica: "(...) VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0745-M, suscrito por Dra. Sandra Carrera Chávez, Servidor Público SS 14, GAD del Distrito Metropolitano de Quito, se pone en conocimiento del Dr. Danny Chávez Proaño, Funcionario Directivo 7 Dirección de Gestión del Subsistema de Salud – Coordinador de Aseguramiento de Atención Integral, que las dos cotizaciones recibidas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía, con solicitud de códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995 durante la semana del 15 al 19 de agosto 2022, sobrepasan el presupuesto disponible para la partida 73.02.04 de \$6.000,00 usd, que dispone la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, según Certificación POA Nro. 039 – 2022, en la partida presupuestario 73.02.04.

Cotizaciones recibidas mediante correo institucional de 5 y 7 de septiembre 2022 para el servicio de diseño, diagramación e impresión de los 600 ejemplares, de igual manera, sobrepasan el monto presupuestario disponible en el POA 2022. El valor cotizado en las 4 proformas recibidas, tiene un costo variable entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD, conforme se muestra en los cuadros siguientes:

PROFORMA	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO
Proforma 1	IMPRESUM Imprenta y Publicidad	16/08/2022	Cotización s/n
Proforma 2	Activa Imprenta	18/08/2022	Presupuesto Nro. 001141
Proforma 3	Castro Impresores	05/09/2022	Proforma Nro. 1971
Proforma 4	Sticky Notes	07/09/2022	Proforma Nro. 0000684



ESTRATEGIA	VALOR UNITARIO				TOTAL SIN IVA			
	PROFORMA 1	PROFORMA 2	PROFORMA 3	PROFORMA 4	VALOR TOTAL PROFORMA 1	VALOR TOTAL PROFORMA 2	VALOR TOTAL PROFORMA 3	VALOR TOTAL PROFORMA 4
Salud Oral	38,914288	23,428	33,00	44,90	1.362,00	820,00	1.115,00	1.571,00
Adulto Mayor	27,085714	28,50	56,00	37,30	1.896,00	1.995,00	3.920,00	2.617,00
Rehabilitación Post COVID-19	22,583334	21,966	43,00	32,50	1.355,00	1.318,00	2.580,00	1.950,00
Salud Escolar	13,428572	18,114	32,00	18,20	1.880,00	2.536,00	4.480,00	2.551,00
Salud Sexual y S. Reproductiva	44,285713	49,142	52,00	70,37	3.100,00	3.440,00	3.640,00	4.926,00
Crónico Metabólica	8,657778	18,00	25,00	12,66	1.948,00	4.050,00	5.625,00	2.850,00
<b>TOTAL</b>					<b>11.541,00</b>	<b>14.159,00</b>	<b>23.760,00 *</b>	<b>16.465,00</b>

(\*) Incluye valor de servicio de diseño por 2.400,00 usd que refiere la cotización

Con base a un análisis comparativo de las ofertas recibidas, se hace necesario solicitar un incremento presupuestario para cumplir con la meta y objetivos propuestos en el **Proyecto:** Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ, **Actividad:** Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud. **Tarea:** Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.

### 3. ESTRATEGIAS REQUERIDAS.

Se revisa la conformación de los equipos técnicos que participan en la implementación de las estrategias conformados en tres niveles de monitoreo y evaluación:

1. Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI - DMGSS
2. Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro Sur,
3. Equipo técnico operativo, responsable de la atención directa de prestaciones de las Estrategias de Atención Integral con los profesionales que conforman los servicios de apoyo y de especialidad según cartera de servicios de las Unidades Metropolitanas de Salud, en las seis Estrategias de atención integral aprobadas: Salud Oral, Atención a personas Adultas Mayores de 65 años, Salud Escolar, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Rehabilitación Integral post COVID-19 y Patología crónico metabólica, que al momento están en proceso de implementación en los establecimientos de primer y segundo nivel de la Red Metropolitana de Salud,

La distribución de los 600 ejemplares se muestra en el cuadro siguiente:



BENEFICIARIOS DE ENTREGA DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	ESTABLECIMIENTO		EQUIPO MONITOREO			ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL						TOTAL
	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TÉCNICO ESTRATÉGICO	TÉCNICO GESTOR	TÉCNICO OPERATIVO	SALUD ORAL	ADULTO MAYOR	REHABILITACIÓN INTEGRAL POST COVID-19	SALUD ESCOLAR	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN PATOLOGÍA CRÓNICO METABÓLICA	
COORDINACIÓN ASEGURAMIENTO			x	x		1	1	1	1	1	1	6
JEFATURA TÉCNICA MÉDICA		x		x		3	3	3	3	3	3	18
RESPONSABLE DE CALIDAD UMS		x	x			3	3	3	3	3	3	18
COOR. EQ SALUD COMUNITARIA	x			x			3	3	3	3	3	15
JEFE ENFERMERAS		x		x			3	3	3			9
COORDINADOR DE ODONTOLOGÍA		x		x			3					3
CASAS DE BIENESTAR Y VIDA	x				x		6	6		6	6	24
MÉDICOS GENERALES UMS /UEM	x	x			x		16	16	12	14	16	74
MÉDICOS INTERNISTAS		x			x			1		3	1	5
MÉDICOS FAMILIARES		x			x		3	3			3	9
NEUMÓLOGOS		x			x			1				1
GINECÓLOGOS		x			x					11		11
PEDIATRAS		x			x				2	6		8
CARDIÓLOGOS		x			x		3				2	5
ODONTÓLOGOS	x	x			x	28			14			42
PSICÓLOGOS UMS		x			x		12		3	12		27
PSICÓLOGOS ESC	x				x				20		88	108
NUTRICIONISTAS UMS		x			x		3	3	3			9
NUTRICIONISTAS ESC	x				x				20			20
ENFERMERAS ESC	x				x							0
PRECONSULTA / ENFERMERÍA UMS	x	x			x		3	3	13	3	87	109
PRECONSULTA ENFERMERÍA UCM		x			x						3	3
TRABAJO SOCIAL		x			x		3	9		3	9	24
TERAPIA FÍSICA		x			x		3	5				8
EDUCADORES PARA LA SALUD		x			x		2			2		4
RECTORES UNIDADES EDUCATIVA	x		x						20			20
DECE UNIDADES EDUCATIVAS	x				x				20			20
<b>TOTAL EJEMPLARES REQUERIDOS</b>						<b>35</b>	<b>70</b>	<b>60</b>	<b>140</b>	<b>70</b>	<b>225</b>	<b>600</b>








El presupuesto referencial estimado para realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral” según el valor promedio de las cotizaciones recibidas es de \$16.478,69 USD (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 69/100) sin IVA. Sin embargo por la variabilidad de montos en las cotizaciones que cubren un rango de diferencia mayor a 12.000,00 usd, **se estima conveniente ajustar el valor de incremento en \$10.000,00 usd (DIEZ MIL DÓLARES 00/100)**, alcanzando un total de monto presupuestario POA 2022 en la partida 73.02.04 de \$16.000,00 (DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100), acorde al estudio de mercado para incremento presupuestario aprobado.

Este incremento, permitirá cumplir el requerimiento del Señor Secretario de Salud, “*de contar con ejemplares impresos de las estrategias de atención integral*”, para que el personal de Salud de la Red de Servicios Municipales, dé cumplimiento a la normativa legal vigente en la aplicación de los lineamientos técnicos dispuestos en las mismas, y realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral”, para la impresión de 600 (seiscientos) ejemplares, en el marco del plan operativo anual 2022 aprobado para la Secretaría de Salud - Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, conforme al siguiente detalle:

- **Proyecto:** Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ,
- **Actividad:** Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
- **Tarea:** Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.

Acción	Responsable	Cargo	Firma
Elaborado por:	Dra. Sandra Carrera	Técnica - DMGSS-CAAI Servidor Público SS 14	 Firmado electrónicamente por: SANDRA CATALINA CARRERA CHAVEZ
Revisado por:	Dr. Danny Chávez	Coordinador CAAI DMGSS Funcionario Directivo 7	 Firmado electrónicamente por: DANNY ESTANISLAO CHAVEZ PROANO
Aprobado por:	Dra. Martha Gordón	Directora Metropolitana DMGSS Funcionario Directivo 5	 Firmado electrónicamente por: MARTHA BEATRIZ GORDON ROSERO



**Municipio  
de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD/ PROYECTO  
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN  
LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ESTUDIO DE MERCADO PARA SOLICITUD DE  
INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARTIDA 73.02.04**

Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU

7 de septiembre 2022

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

<b>FECHA:</b> 7 de septiembre 2022	<b>ÁREA REQUIRENTE:</b> Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud
<b>INCREMENTO PRESUPUESTARIO:</b> Partida 73.02.04 - Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral.	

## I. ESTUDIO DE MERCADO

### 1.1.MARCO NORMATIVO

#### REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (AGOSTO 2022)

El Art. 14 establece que: *“Información relevante.- Para efectos de publicidad de los procedimientos de contratación en el Portal COMPRASPÚBLICAS se entenderá como información relevante la siguiente: 1. Informe de necesidad de la contratación; 2. Estudios, diseños o proyectos; 3. Términos de referencia y/o especificaciones técnicas; 4. Estudio de mercado; (...)”*.

El Art. 32 determina que: *“Fase preparatoria.- Las entidades contratantes deberán realizar un estudio de viabilidad donde se detalle la necesidad de la compra y escoger la alternativa que conforme a un estudio de costo-beneficio, costo-eficiencia o costo-efectividad, presente mayor cantidad de beneficios, lo que incluye la decisión sobre qué comprar, bajo qué mecanismo hacerlo y el presupuesto que debe emplearse, siendo esta decisión, responsabilidad de la unidad requirente u otra, que la máxima autoridad decida”*.

El Art. 49 sobre definición del presupuesto referencial señala que: *“Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado, al momento de publicar sus procesos de contratación, con base en los siguientes parámetros: 1. Para el caso de adquisición de bienes, prestación de servicios, incluidos los de consultoría, y ejecución de obras, el Servicio Nacional de Contratación Pública podrá emitir los parámetros correspondientes. 2. Adicionalmente, para el caso de obras, se considerará lo establecido en las normas de control interno expedidas por la Contraloría General del Estado. En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial”*.

El Art. 50 dispone: *“Monto del presupuesto referencial.- El presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento General, luego del estudio de mercado, no deberá incluir impuestos”*.

### 1.2.ANTECEDENTES

El Dr. Francisco Viteri Torres Secretario de Salud, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1377-Of de 15 de junio de 2022, solicita a la Dra. Martha Beatriz Gordón Directora Metropolitana de

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

Gestión del Subsistema de Salud: *“(...) Toda vez que frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la municipalidad, que limitaron el acceso a la información del sistema de gestión documental, se hace prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo en formato impreso, a fin de que, los profesionales de la salud accedan de manera sistemática y permanente para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, favoreciendo el brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a los grupos de responsabilidad municipal priorizados. En tal sentido, solicito a usted, realizar las acciones administrativas que correspondan para cumplir con esta necesidad institucional en la planificación operativa anual”.*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0517-M de 17 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, Coordinadora de Aseguramiento de la Atención Integral, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud, elaborado el 16 de junio 2022 por: en elaborado Dra. Adriana Echeverría, Analista CAAI – DMGSS; y, en revisado y aprobado, la Dra. Sonia Brazales, Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0522-M de 20 de junio de 2022 la Dra. Martha Gordón Rosero Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, remitido a la Dra. Mgs. Sonia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, Coordinadora de Aseguramiento de la Atención Integral: *“autoriza se proceda con las acciones pertinentes para considerar el presupuesto necesario para la disponibilidad de estos documentos técnicos; es importante que para este fin se realice la gestión correspondiente con la Dirección Metropolitana Administrativa donde se manifieste la capacidad o no de la Imprenta Municipal de cumplir con el requerimiento de este servicio”.*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M de 23 de junio de 2022, la Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección de Gestión del Subsistema de Salud, remite a la Dra. Martha Beatriz Gordón - Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, el justificativo técnico para la impresión de 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral de Salud, elaborado el 16 de junio 2022 por: en elaborado Dra. Adriana Echeverría, Analista CAAI – DMGSS; y, en revisado y aprobado, la Dra. Sonia Brazales, Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0540-M, de 23 de junio de 2022, la Dra. Martha Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, dirigido a la Mgs. Sonia Brazales Noroña, Funcionaria Directiva 7 de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, indica: *“(...) En respuesta al memorando nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0539-M, por medio del cual remite el justificativo técnico para la impresión de los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral para aprobación, me permito comunicar que luego de la revisión del documento adjunto queda aprobado y solicito de manera comedida continuar con el proceso respectivo conforme lo establece la Normativa Legal Vigente”.*

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

Con Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-1431-OF, de 24 de junio de 2022, el Secretario de Salud Mph. Francisco Viteri Torres solicita a la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa: *“(...) se autorice y realice el trámite administrativo que corresponda, para contar con el servicio de diseño, diagramación, e impresión de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral”,* de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0416-M del 27 de junio de 2022, suscrito por la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa se da respuesta a la solicitud del Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, donde manifiesta que: *“(...) la Imprenta Municipal no presta el servicio de diseño y diagramación en lo que respecta al levantamiento de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral, el mismo que debe ser encaminado por parte del área de comunicación de su Secretaría en coordinación con la SECOM, y con respecto a su producción e impresión, le informo que no contamos con el suficiente stock del material solicitado ni tampoco podríamos ayudarles con los terminados especificados, motivos por el cual debo certificar que no es posible atender su pedido”.*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, del 03 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita al Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud: *“(...) se disponga a quien corresponda, se autorice y se realice el diseño y diagramación de documentos con texto e imágenes de las Estrategias de Atención Integral de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, en coordinación con Comunicación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicación (SECOM), según el Manual de Marca emitido por la Secretaría de Comunicación (...)”.*

Mediante sumilla inserta del 04 de agosto de 2022 en hoja de ruta de memorando GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0672-M, el Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud dispone a la Periodista María José Toledo, Coordinadora de Comunicación *“(...) AUTORIZADO, por favor conocimiento y trámite correspondiente.”.*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0042-M, del 05 de agosto de 2022, la Srta. Ana María López Delgado, Servidora Municipal 8 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, informa a la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante que *“(...) se procederá a realizar: Diseño de portada y contra portada de las Estrategias de Atención Integral en formato digital. Adicional se revisará el contenido para quitar o colocar logos autorizados y actualizados por SECOM. Para la impresión de estos ejemplares es necesario que la imprenta contratada realice el armado de planchas para la correcta impresión y que el diseñador de la misma esté en contacto con personal de diseño de la Secretaria de Salud y su equipo de comunicación, para que el manejo de la tipografía, los colores y la identidad corporativa municipal esté de acuerdo al manual de marca establecido. A este proveedor es al que deberán enviar el material en el cual será impreso y la cantidad de ejemplares que necesitan”.*

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022 la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

Subrogante, solicita al Mph. Francisco Viteri Torres, Secretario de Salud, autorice la necesidad de realizar la contratación del *“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU, con el objetivo de proveer de las Estrategias de Atención Integral a los profesionales de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro y Sur y Equipos de Salud Comunitaria, como una guía práctica para su ejecución en cada uno de los puntos de atención, lo cual permitirá brindar una atención de calidad a la población de responsabilidad municipal, enfocándose de manera prioritaria en los grupos vulnerables, a fin de poder continuar con el trámite administrativo correspondiente”*.

Con sumilla inserta en hoja de ruta de memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0680-M de 08 de agosto 2022, el Secretario de Salud, Mph. Francisco Viteri Torres sumilla: *“(…) AUTORIZADO, por favor trámite correspondiente.”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0684-M, de 09 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Mgs. Katherine del Rocío Moreira, Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud: *“(…) se autorice a quien corresponda emitir la certificación POA (…)”*.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M, de 09 de agosto de 2022, la Mgs. Katherine Rocío Moreira Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud remite a la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante la Certificación POA N° 039, en la que certifica que la partida para la contratación del *“Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”*, **SI consta en el POA 2022:**

- Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ.
- Actividad: Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
- Tarea: Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.
- Monto POA 2022: \$6.000,00 usd.

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2022-0685-M, de 09 de agosto de 2022, la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante, solicita a la Eco. Carla Intriago Chonlong, Coordinadora Administrativa Financiera: *“(…) se emita la Certificación Plan Anual de Contratación (PAC), Catálogo Electrónico y verificación código SIPARI, para la “Contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral-SSU”, a fin de continuar con la fase preparatoria del mismo”*.

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

Mediante Certificado Nro. GADDMQ-SS-CAF-2022-0091-CERT, de 09 de agosto de 2022, la Ingeniera Ivonne Jimabel Jaramillo Cárdenas, Responsable de Compras Públicas, da respuesta al requerimiento de la Dra. María Natalia Gangotena, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud Subrogante donde consta:

“(…) **CERTIFICACIÓN PAC**

*Que la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, ARMADO DE PLANCHAS E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS COMPLETOS, CON TEXTO E IMÁGENES, REPRODUCCIÓN POR AMBAS CARAS, DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL-SSU. **NO** se encuentra registrada en el Sistema SOCE.*

**CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

*Y de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 46.- “Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.”, me permito certificar que este servicio **NO** se encuentra en Catálogo Electrónico. (...)*

**VERIFICACIÓN CÓDIGO SIPARI**

*Al tratarse de un servicio **NO** necesita código SIPARI. (...)*

Con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DCOM-2022-0050-M de 16 de agosto 2022, la Sra. María José Toledo Torres Coordinadora – FD6 de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Salud, informa al Mph. Francisco Viteri Torres – FD 3 Secretario de Salud y a la Dra. Martha Gordón Rosero - FD-5, Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud: “(…) Envío enlace para descarga de todo lo solicitado, con las correcciones de SECOM y previo su aprobación. Contiene enlace de las 6 Guías de Atención Integral en una carpeta de Drive. link: [https://drive.google.com/drive/folders/1Rf\\_SatayDx1snlwq55ngduwbtU2-lde2?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Rf_SatayDx1snlwq55ngduwbtU2-lde2?usp=sharing). Cada carpeta tiene dentro un PDF con la portada y contraportada, además otro pdf de la guía modificada desde el archivo de word que la Dr. Adriana Echeverría nos hizo llegar para conocimiento y trámite pertinente”.

### 1.3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito tiene como fin y objetivo la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad y la gestión de servicios municipales de salud, y manejo de fauna urbana.

Como ente de responsabilidad sectorial, tiene por competencia el liderar políticas locales, planes, proyectos y acciones interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias, sobre los determinantes de la salud y la atención integral de salud en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para lo

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

cual a través de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, realizó el proceso de socialización de las Estrategias de Atención Integral priorizadas, a los equipos de salud de las Unidades Metropolitanas de Salud, Centros de Salud A de las Unidades Educativas Municipales, Unidades Móviles de Atención Odontológica y Personal de CEMEIs; con la finalidad de garantizar la implementación de dichos lineamientos.

Considerando que este proceso concluyó con la validación de los instrumentos de monitoreo de la implementación, a ser utilizados por la red Municipal de Salud, se requiere que dispongan de estos documentos de forma física, a fin de, propiciar la construcción de un escenario de buenas prácticas de salud. Estas Estrategias de Atención Integral contribuyen a elevar la calidad de la atención de salud, y por ende, la calidad de vida de la población de Responsabilidad Municipal.

Adicional en concordancia a la disposición del Dr. Francisco Viteri Torres Secretario de Salud, *“frente a los ataques cibernéticos sufridos en semanas anteriores en la Municipalidad, que limitaron el acceso a la información del Sistema de Gestión Documental SITRA, haciéndose prioritario el disponer de estos documentos técnicos de trabajo (Estrategias de Atención Integral) en formato impreso”*, la Dra. Martha Gordón Rosero, Directora Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud, aprueba el justificativo técnico para la impresión de las Estrategias de Atención Integral, suscrito el 16 de junio 2022 por: en elaborado Dra. Adriana Echeverría, Analista CAAI – DMGSS; y, en revisado y aprobado, la Dra. Sonia Brazales, Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral.

El justificativo técnico aprobado, señala que: *“(…) es necesario contar con el Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral”*; e indica: *“(…) VALOR ESTIMADO \$6.000,00. \*valor estimado para fines de cálculos internos de la DMGSS. El valor final dependerá del estudio de mercado según el proceso a efectuar conforme lo establece la normativa legal vigente – LOSNCP.*

Con el objetivo de establecer la pertinencia y favorabilidad de contar con los 600 ejemplares de las Estrategias de Atención Integral solicitadas en el Justificativo Técnico, a fin de que los profesionales de la salud de la red Municipal accedan de manera sistemática y permanente a los mismos, para consulta de los lineamientos que constan en las estrategias de atención integral, para brindar una atención oportuna, de calidad y eficiente a la población de responsabilidad municipal; en consulta verbal realizada al Equipo Técnico de Comunicación de la Secretaría de Salud, el 4 de agosto 2022, sobre las especificaciones técnicas constantes en dicho documento, se sugiere realizar un cambio en el gramaje de las pastas de 300 g a 250 gramos, y la palabra *“plástico mate”* por *plastificado mate*. De igual manera, el gramaje del papel bond de las páginas interiores cambiar de 150g por 110 gramos x metro cuadrado con 100% de blancura.

Se establece como características técnicas para el requerimiento del servicio las siguientes:

- . Armado de planchas.
- . Tamaño A4, vertical.
- . Pasta dura.



 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

- Portada y contraportada (según diseño): Papel couché de 250g, plastificado mate.
- Páginas interiores: Papel bond de 110g/m2, 100% de blancura.
- Encolado, en el costado izquierdo con PUR (Poly Uretano Reactivo), con la finalidad de obtener mayor fortaleza y flexibilidad en el uso de las páginas interiores.
- Impresión full color.
- Reproducción por ambas caras.

Es importante señalar, que las cotizaciones solicitadas a través de la herramienta informática habilitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública para contratar por ínfima cuantía para el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de las 600 estrategias de atención integral, con códigos NIC-1760003410001-2022-00981 y NIC-1760003410001-2022-00995, superaron el monto presupuestario disponible de \$6.000,00 usd conforme a Certificación POA Nro. 039, remitida con Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMPPS-2022-0192-M, de 09 de agosto de 2022.

El valor cotizado varía entre \$11.541,00 USD y \$23.760,00 USD, conforme se muestra en los cuadros siguientes. Por tal razón, se hace necesario solicitar un incremento presupuestario para cumplir con la meta y objetivos propuestos en el **Proyecto**: Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ, **Actividad**: Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud. **Tarea**: Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.

PROFORMA	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO
Proforma 1	IMPRESUM Imprenta y Publicidad	16/08/2022	Cotización s/n
Proforma 2	Activa Imprenta	18/08/2022	Presupuesto Nro. 001141
Proforma 3	Castro Impresores	05/09/2022	Proforma Nro. 1971
Proforma 4	Sticky Notes	07/09/2022	Proforma Nro. 0000684

ESTRATEGIA	VALOR UNITARIO				TOTAL SIN IVA			
	PROFORMA 1	PROFORMA 2	PROFORMA 3	PROFORMA 4	VALOR TOTAL PROFORMA 1	VALOR TOTAL PROFORMA 2	VALOR TOTAL PROFORMA 3	VALOR TOTAL PROFORMA 4
Salud Oral	38,914288	23,428	33,00	44,90	1.362,00	820,00	1.115,00	1.571,00
Adulto Mayor	27,085714	28,50	56,00	37,30	1.896,00	1.995,00	3.920,00	2.617,00
Rehabilitación Post COVID-19	22,583334	21,966	43,00	32,50	1.355,00	1.318,00	2.580,00	1.950,00
Salud Escolar	13,428572	18,114	32,00	18,20	1.880,00	2.536,00	4.480,00	2.551,00
Salud Sexual y S. Reproductiva	44,285713	49,142	52,00	70,37	3.100,00	3.440,00	3.640,00	4.926,00
Crónico Metabólica	8,657778	18,00	25,00	12,66	1.948,00	4.050,00	5.625,00	2.850,00
<b>TOTAL</b>					<b>11.541,00</b>	<b>14.159,00</b>	<b>23.760,00 *</b>	<b>16.465,00</b>

(\*) Incluye valor de servicio de diseño por 2.400,00 usd que refiere la cotización



**Municipio  
de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



Revisada la conformación de los equipo técnicos operativos que participan de la oferta de servicios en el marco de las estrategias de atención integral en los Establecimientos de primer y segundo nivel de atención de la Red Metropolitana de Salud; los integrantes de los Equipos Técnicos Gestores de monitoreo y evaluación de la implementación de las estrategias en las Unidades Metropolitanas de Salud Norte, Centro Sur, y del Equipo de Direccionamiento Estratégico de la Coordinación de Aseguramiento de la Atención Integral CAAI - DMGSS, la distribución de los 600 ejemplares se muestra en el cuadro siguiente:

BENEFICIARIOS DE ENTREGA DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	ESTABLECIMIENTO		EQUIPO MONITOREO			ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL						TOTAL
	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TÉCNICO ESTRATÉGICO	TÉCNICO GESTOR	TÉCNICO OPERATIVO	SALUD ORAL	ADULTO MAYOR	REHABILITACIÓN INTEGRAL POST COVID-19	SALUD ESCOLAR	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN PATOLOGÍA CRÓNICO METABÓLICA	
COORDINACIÓN ASEGURAMIENTO			x	x		1	1	1	1	1	1	6
JEFATURA TÉCNICA MÉDICA		x		x		3	3	3	3	3	3	18
RESPONSABLE DE CALIDAD UMS		x	x			3	3	3	3	3	3	18
COOR. EQ SALUD COMUNITARIA	x			x			3	3	3	3	3	15
JEFE ENFERMERAS		x		x			3	3	3			9
COORDINADOR DE ODONTOLOGÍA		x		x			3					3
CASAS DE BIENESTAR Y VIDA	x				x		6	6		6	6	24
MÉDICOS GENERALES UMS /UEM	x	x			x		16	16	12	14	16	74
MÉDICOS INTERNISTAS		x			x			1		3	1	5
MÉDICOS FAMILIARES		x			x		3	3			3	9
NEUMÓLOGOS		x			x			1				1
GINECÓLOGOS		x			x					11		11
PEDIATRAS		x			x				2	6		8
CARDIÓLOGOS		x			x		3				2	5
ODONTÓLOGOS	x	x			x	28			14			42
PSICÓLOGOS UMS		x			x		12		3	12		27
PSICÓLOGOS ESC	x				x				20		88	108
NUTRICIONISTAS UMS		x			x		3	3	3			9
NUTRICIONISTAS ESC	x				x				20			20
ENFERMERAS ESC	x				x							0

BENEFICIARIOS DE ENTREGA DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	ESTABLECIMIENTO		EQUIPO MONITOREO			ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL					TOTAL	
	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TÉCNICO ESTRATÉGICO	TÉCNICO GESTOR	TÉCNICO OPERATIVO	SALUD ORAL	ADULTO MAYOR	REHABILITACIÓN INTEGRAL POST COVID-19	SALUD ESCOLAR	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		ATENCIÓN PATOLOGÍA CRÓNICO METABÓLICA
PRECONSULTA / ENFERMERÍA UMS	x	x			x		3	3	13	3	87	<b>109</b>
PRECONSULTA ENFERMERÍA UCM		x			x						3	<b>3</b>
TRABAJO SOCIAL		x			x		3	9		3	9	<b>24</b>
TERAPIA FÍSICA		x			x		3	5				<b>8</b>
EDUCADORES PARA LA SALUD		x			x		2			2		<b>4</b>
RECTORES UNIDADES EDUCATIVA	x		x						20			<b>20</b>
DECE UNIDADES EDUCATIVAS	x				x				20			<b>20</b>
<b>TOTAL EJEMPLARES REQUERIDOS</b>						<b>35</b>	<b>70</b>	<b>60</b>	<b>140</b>	<b>70</b>	<b>225</b>	<b>600</b>

#### 1.4. REVISIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP

Se sustenta la realización del estudio económico para incremento presupuestario, revisando si existen servicios de contratación con características similares a las requeridas en el servicio de diseño, diagramación, armado de planchas, e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral, para disponer de los 600 ejemplares, en la herramienta de búsqueda de procesos de contratación del Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública realizados entre enero 2020 y agosto 2022, considerando los siguientes periodos:

- enero – junio 2020 y julio – diciembre 2020
- enero – junio 2021; julio – diciembre 2021;
- enero – junio 2022 y julio – agosto 2022,

***Periodo enero – junio 2020***



Municipio de Quito

SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">MCB-HB17BS-006-2020</a>	HOSPITAL BASICO 17 BS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL BÁSICO 17 BS "PASTAZA"	Finalizada	PASTAZA / PASTAZA	\$3,057.14	2020-05-04 16:00:00	
<a href="#">MCBS-ABG-005-2020</a>	Agencia de Regulacion y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galapagos	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, REGISTROS, GUÍAS, CINTA DE INSPECCIÓN Y RETENCIÓN, ETIQUETAS ADHESIVAS DE INSPECCIÓN, DECLARACIONES JURAMENTADAS ENTRE OTROS MATERIALES QUE UTILIZA LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	Finalizada	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$68,286.73	2020-05-12 20:00:00	
<a href="#">SJE-17BS-005-2020</a>	BRIGADA DE SELVA N 17 PASTAZA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES PARA LAS UNIDADES DEL FUERTE MILITAR "AMAZONAS"	Finalizada	PASTAZA / MERA	\$11,153.57	2020-04-30 12:00:00	
<a href="#">SJE-AN-008-2020</a>	ASAMBLEA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-06-29 12:00:00	
<a href="#">SJE-CELHTP-052-20</a>	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP.	"HTP SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y ESCaneo PARA CELEC EP"	Finalizada	AZUAY / CUENCA	\$17,849.57	2020-04-22 18:00:00	
<a href="#">SJE-CNELGYE-003-20</a>	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	GYE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE TOMA DE LECTURA, IMPRESIÓN, ENTREGA DE RIDE Y, O FACTURAS Y NOTIFICACIONES DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL GC	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-04-24 12:00:00	
<a href="#">SJE-D06JBS-004-2020</a>	DIRECCION DISTRITAL 13006 - JUNIN - BOLIVAR - PICHINCHA -SALUD	SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y DOCUMENTOS PARA EL HOSPITAL DR. ANIBAL GONZÁLEZ ÁLVIA Y LOS CENTROS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13006 JUNIN BOLIVAR SALUD	Finalizada	MANABI / BOLIVAR	\$16,005.00	2020-04-23 08:00:00	
<a href="#">SJE-DIGERCIICC29-1-20</a>	COORDINACION ZONAL 9 DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO EN LAS AGENCIAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$9,999.22	2020-03-13 13:00:00	
<a href="#">SJE-DIRSAN-003-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	Servicio de arrendamiento de impresoras láser multifunción del alto rendimiento para la dirección de sanidad y unidades de salud (codesc, limonar, bimedu, basnor)	Cancelado	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-05-12 15:00:00	
<a href="#">SJE-DIRSAN-005-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIÓN DEL ALTO RENDIMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y UNIDADES DE SALUD (CODESC, LIMONAR, BIMEDU, BASNOR)	Cancelado	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-05-15 13:00:00	
<a href="#">SJE-DIRSAN-006-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	Servicio de arrendamiento de impresoras láser multifunción del alto rendimiento para la dirección de sanidad y unidades de salud (codesc, limonar, bimedu, basnor)	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$13,340.67	2020-05-26 16:00:00	
<a href="#">SJE-EPMAAM-013-2020</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS AREAS DE FACTURACIÓN, CARTERA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Finalizada	EL ORO / MACHALA	\$29,923.00	2020-05-14 17:00:00	
<a href="#">SJE-EPMAPASD-05-2020</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2020-2021	Finalizada	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$28,570.99	2020-05-05 13:00:00	

<a href="#">SJE-DIRSAN-003-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	Servicio de arrendamiento de impresoras láser multifunción del alto rendimiento para la dirección de sanidad y unidades de salud (codesc, limonar, bimedu, basnor)	Cancelado	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-05-12 15:00:00	
<a href="#">SJE-DIRSAN-005-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIÓN DEL ALTO RENDIMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y UNIDADES DE SALUD (CODESC, LIMONAR, BIMEDU, BASNOR)	Cancelado	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-05-15 13:00:00	
<a href="#">SJE-DIRSAN-006-2020</a>	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA	Servicio de arrendamiento de impresoras láser multifunción del alto rendimiento para la dirección de sanidad y unidades de salud (codesc, limonar, bimedu, basnor)	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$13,340.67	2020-05-26 16:00:00	
<a href="#">SJE-EPMAAM-013-2020</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS AREAS DE FACTURACIÓN, CARTERA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Finalizada	EL ORO / MACHALA	\$29,923.00	2020-05-14 17:00:00	
<a href="#">SJE-EPMAPASD-05-2020</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2020-2021	Finalizada	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$28,570.99	2020-05-05 13:00:00	
<a href="#">SJE-EPMSA-0004-2020</a>	Empresa Pública Metropolitana de servicios aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$9,568.42	2020-06-17 20:00:00	
<a href="#">SJE-HGNGC-016-2016</a>	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN GENERAL DE MATERIALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	Cancelado	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-04-16 08:00:00	
<a href="#">SJE-HGNGC-016-2020</a>	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN GENERAL DE MATERIALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-04-16 12:00:00	
<a href="#">SJE-HOSNAE-003-2020</a>	HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE DOCUMENTOS	Finalizada	ESMERALDAS / ESMERALDAS	\$11,490.88	2020-05-20 16:00:00	
<a href="#">SJE-IIGE-007-2020</a>	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL IIGE	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$37,823.00	2020-06-11 20:00:00	
<a href="#">SJE-INOCAR-005-2020</a>	INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MONOCROMÁTICO PARA EL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$22,314.00	2020-04-14 14:00:00	
<a href="#">SJE-SNMLCF-2020-003</a>	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LOS CENTROS FORENSES ZONALES, OFICINAS TÉCNICAS FORENSES A NIVEL NACIONAL Y PLANTA CENTRAL QUITO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$40,613.50	2020-03-16 20:00:00	

Procesos del 1 al 20 de 31

[Siguiente](#) [Fin](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio de Quito

SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">SIE-DD11D01-01-2020</a>	DIRECCION DISTRITAL 11D01 LOJA-SALUD	FORMULARIOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISTRITO DE SALUD 11D01 LOJA	Finalizada	LOJA / LOJA	\$13,820.00	2020-02-14 12:00:00	
<a href="#">SIE-DJGTAH-001-2020</a>	DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$18,760.76	2020-02-11 20:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCH-0901-2020</a>	MUNICIPIO DE CHONE	CONTRATACIÓN DE OUTSOURCING PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHONE	Finalizada	MANABI / CHONE	\$79,975.20	2020-03-02 18:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-01-2020</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA	Finalizada	PICHINCHA / MEJIA	\$84,810.00	2020-02-04 19:00:00	
<a href="#">SIE-HBYC-2020-002</a>	HOSPITAL BASICO YANTZAZA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YANTZAZA (YANTZAZA)	\$11,778.56	2020-02-27 19:00:00	
<a href="#">SIE-HNGNGC-001-2020</a>	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN GENERAL DE MATERIALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-03-11 20:00:00	
<a href="#">SIE-IESS-SDNCP-01-20</a>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	Servicio de outsourcing de impresión, escaneo y fotocopiado para los edificios administrativos del IESS en la ciudad de Quito	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-02-28 13:00:00	
<a href="#">SIE-INNEP-001-2020</a>	ESPE-INNOVATIVA E.P.	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y PLOTTER PARA ESPE-INNOVATIVA EP.	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$23,468.56	2020-03-02 16:00:00	
<a href="#">SIE-MINEDUC-005-2020</a>	MINISTERIO DE EDUCACION	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE 3ERO EGB, 4TO EGB Y 3ERO BGR RÉGIMEN COSTA 2020-2021"	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$2,945,953.82	2020-01-17 11:00:00	
<a href="#">SIE-PIÑAS-08-2020</a>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO.	Finalizada	EL ORO / PIÑAS	\$8,362.98	2020-03-09 17:00:00	
<a href="#">SIE-SOTUGS-001-2020</a>	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESION PARA LA SOTUGS	Finalizada	AZUAY / CUENCA	\$39,066.87	2020-03-04 12:00:00	

Procesos del 21 al 31 de 31  
[Inicio Anterior](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Periodo julio - diciembre 2020

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">CEE-LOG-SIE-2020-021</a>	CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MATRIZ DEL CEE	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$37,812.00	2020-11-18 20:00:00	
<a href="#">FI-GADPE-003-2020</a>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Servicio de impresión de diseño incluido material didáctico para la promoción de las diferentes actividades de la Dirección de Acción Social, Inclusión y Participación	Finalizada	ESMERALDAS / ESMERALDAS	\$17,857.14	2020-10-26 17:00:00	
<a href="#">MCB-AN-002-2020</a>	ASAMBLEA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$33,036.58	2020-09-04 10:00:00	
<a href="#">SIE-013-PAM-CON-2020</a>	EMPRESA PUBLICA DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP	SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL DE MATERIAL PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CONTROL AMBIENTAL DE PETROAMAZONAS EP	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-10-26 15:00:00	
<a href="#">SIE-08D06RE-2020-003</a>	DIRECCION DISTRITAL 08D06 - RIOVERDE- EDUCACION	SERVICIO DE IMPRESION DE GUIAS PEDAGÓGICAS QUE SERÁN DISTRIBUIDAS A ESTUDIANTES QUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D06 RIOVERDE- EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL.	Ejecución de Contrato	ESMERALDAS / RIOVERDE	\$16,864.68	2020-09-07 15:00:00	
<a href="#">SIE-CCFFFA-043-00120</a>	COMANDO CONJUNTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$68,232.14	2020-10-23 13:00:00	
<a href="#">SIE-DJRM0V-005-2020</a>	DIRECCION DE MOVILIZACIÓN DEL CC.FFAA.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN TONERS PARA LA MATRIZ BASES Y CENTRO DE MOVILIZACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-09-11 12:00:00	
<a href="#">SIE-EEQ-TIC012-2020</a>	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. E.E.Q.	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-11-24 18:00:00	
<a href="#">SIE-EMOT-004-2020</a>	Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN EN RED PARA LA EMPRESA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE DURÁN - EMOT Y EL TERMINAL TERRESTRE DE DURAN "LUIS RODAS TORAL", INCLUYE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS (IMPRESORAS), SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	Finalizada	GUAYAS / DURAN	\$79,728.12	2020-12-22 17:00:00	
<a href="#">SIE-EPMTPO-013-2020</a>	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-11-23 18:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-14-2020</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE VINIL NOMENCLATURA VIAL Y NUMERACIÓN DE VIVIENDA PARA LAS ZONAS URBANAS DE CUTUGLAGUA Y TAMBILLO	Desierta	PICHINCHA / MEJIA	NO DISPONIBLE	2020-10-16 13:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-28-2020</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE VINIL NOMENCLATURA VIAL Y NUMERACIÓN DE VIVIENDA PARA LAS ZONAS URBANAS DE CUTUGLAGUA Y TAMBILLO	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / MEJIA	\$8,600.00	2020-12-28 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCSB-05-2020</a>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SIMON BOLIVAR	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE 22.000 COMPROBANTES DE INGRESO A CAJA Y 1.500 CARPETAS PARA TRÁMITE MUNICIPALES.	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / SIMON BOLIVAR	\$7,445.00	2020-11-06 13:00:00	



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO**  
**PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
004-2020	y Movilidad de Durán	EMPRESA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE DURÁN - EMOT Y EL TERMINAL TERRESTRE DE DURAN "LUIS RODAS TORAL", INCLUYE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS (IMPRESORAS), SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-11-23 18:00:00	
<a href="#">SIE-EPMTPO-013-2020</a>	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-11-23 18:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-14-2020</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE VINIL NOMENCLATURA VIAL Y NUMERACIÓN DE VIVIENDA PARA LAS ZONAS URBANAS DE CUTUGLAGUA Y TAMBILLO	Desierta	PICHINCHA / MEJIA	NO DISPONIBLE	2020-10-16 13:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-28-2020</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER DE IMPRESIÓN DE VINIL NOMENCLATURA VIAL Y NUMERACIÓN DE VIVIENDA PARA LAS ZONAS URBANAS DE CUTUGLAGUA Y TAMBILLO	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / MEJIA	\$8,600.00	2020-12-28 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCSB-05-2020</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SIMON BOLIVAR	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE 22.000 COMPROBANTES DE INGRESO A CAJA Y 1.500 CARPETAS PARA TRAMITE MUNICIPALES.	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / SIMON BOLIVAR	\$7,445.00	2020-11-06 13:00:00	
<a href="#">SIE-GADMUR-043-2020</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADMUR INCLUIDO EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MOVILIDAD	Desierta	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	NO DISPONIBLE	2020-12-07 17:00:00	
<a href="#">SIE-GADMUR-2020-019</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RUMIÑAHUI GADMUR	EDICIÓN E IMPRESIÓN DE STICKER DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	Finalizada	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$34,480.00	2020-09-23 11:00:00	
<a href="#">SIE-MIMG-077-2020</a>	Municipalidad de Guayaquil	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$14,355.40	2020-11-10 17:00:00	
<a href="#">SIE-MIMG-133-2020</a>	Municipalidad de Guayaquil	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO, FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN EN PLOTTERS, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2020-11-19 19:30:00	
<a href="#">SIE-SNMLCF-2020-007</a>	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LOS CENTROS FORENSES ZONALES, OFICINAS TÉCNICAS FORENSES A NIVEL NACIONAL Y PLANTA CENTRAL - QUITO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$187,546.00	2020-09-10 20:00:00	
<a href="#">SIE-SBIZ4-2020-002</a>	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE LA ZONAL 4	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$64,773.05	2020-10-29 16:00:00	
<a href="#">SII-INEC-CZ8I-02-2020</a>	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA (CI) DEL PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020", DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 INEC	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$16,302.00	2020-10-13 14:00:00	

Procesos del 1 al 20 de 28  
[Siguiente](#) [Fin](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">MCS-GADMSC-2020-0003</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO, FOTOCOPIADO, EMPASTADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRENTA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ	Ejecución de Contrato	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$30,991.26	2020-08-17 17:00:00	
<a href="#">SIE-CNELGLR-024-20</a>	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	GLR TOMA DE LECTURA, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE FACTURA PARA LOS CONSUMIDORES DE LA ZONA 2 GC	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$1,315,641.84	2020-07-30 20:00:00	
<a href="#">SIE-DIRMOV-003-2020</a>	DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL CC.FFAA.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN TONERS PARA LA MATRIZ BASES Y CENTRO DE MOVILIZACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-08-17 09:00:00	
<a href="#">SIE-EPMT-SD-06-2020</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PARA LA EPMT-SD INCLUYE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTÍA TÉCNICA	Desierta	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	NO DISPONIBLE	2020-08-19 15:00:00	
<a href="#">SIE-INABIO-2020-004</a>	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	Contratación de una imprenta para la impresión de 1500 libros y material de difusión de la obra "Anfibios en los Andes Tropicales de la Provincia de Carchi"	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$8,800.00	2020-07-13 14:00:00	
<a href="#">SIE-INOCAR-05-2020</a>	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA	"SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS PUBLICACIONES NAÚTICAS: DERROTERO DE LA COSTA CONTINENTAL E INSULAR DEL ECUADOR Y EL LIBRO DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS"	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$35,600.00	2020-09-01 15:00:00	
<a href="#">SIE-MINEDUC-014-2020</a>	MINISTERIO DE EDUCACION	Contratación del Servicio de impresión de textos escolares para los estudiantes de 1ero EGB, 8vo EGB y 3ero BGU Régimen Sierra 2020-2021	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$2,027,606.40	2020-07-20 09:00:00	
<a href="#">SIE-STPTV-036-2020</a>	SECRETARIA TECNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA STPTV	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$16,779.64	2020-07-02 16:00:00	

Procesos del 21 al 28 de 28  
[Inicio](#) [Anterior](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio de Quito

SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04



Periodo enero - junio 2021

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">MCBS-CEDMT-002-2021</a>	COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y AYUDAS DE INSTRUCCIÓN DE LA AGFT Y ESCABLIN SEDE SANGOLQUÍ	Finalizada	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$17,693.75	2021-06-10 17:00:00	
<a href="#">MCS-19BS-002-2021</a>	BRIGADA DE SELVA No 19 "NAPO"	ADQUISICIÓN DE EDICIÓN - IMPRESIÓN - REPRODUCCIÓN - PUBLICACIONES - SUSCRIPCIONES - FOTOCOPIADO - TRADUCCIÓN - EMPASTADO - ENHARCACIÓN - SERIGRAFÍA - FOTOGRAFÍA - CARNETIZACIÓN - FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES, PARA LA 19 B.S "NAPO", ESCIE, CAL - 19 Y B.S 57 "MONTECRISTI"	Finalizada	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$6,439.65	2021-06-29 11:00:00	
<a href="#">MCS-COLOG25-001-2021</a>	COMANDO LOGÍSTICO No.25 REINO DE QUITO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA DE SERVICIOS Y ESPECIALISTAS DE LA FUERZA TERRESTRE	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$8,524.08	2021-06-23 17:00:00	
<a href="#">SIE-11D06-2021-001</a>	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA EDUCACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN TÓNERS Y TINTA PARA IMPRESORAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO 11D06 CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA - EDUCACIÓN, ZONA 7, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ejecución de Contrato	LOJA / GONZANAMA	\$11,370.00	2021-04-19 11:00:00	
<a href="#">SIE-AME-006-2021</a>	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-03-31 17:00:00	
<a href="#">SIE-AME-010-2021</a>	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$36,639.22	2021-06-09 14:00:00	
<a href="#">SIEB-HEFFAA-062-2021</a>	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DEL H.E 1	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$141,850.86	2021-05-12 16:30:00	
<a href="#">SIE-BNFI-002-2021</a>	BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-05-20 17:00:00	
<a href="#">SIE-BNFI-003-2021</a>	BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-06-28 17:00:00	
<a href="#">SIE-CMP-009-2021</a>	CASA MILITAR PRESIDENCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y GRUPOS DE LA CASA MILITAR PRESIDENCIAL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$35,853.09	2021-05-26 17:00:00	
<a href="#">SIE-DD21D04-027-2021</a>	DIRECCION DISTRITAL 21D04-SHUSHUFINDI-SALUD TIPO I	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS ESTADISTICOS Y PAPELERIA PARA EL HOSPITAL BASICO Y UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI"	Ejecución de Contrato	SUCUMBIOS / SHUSHUFINDI	\$13,390.09	2021-06-01 13:00:00	
<a href="#">SIE-DIGERCIC-03-2021</a>	DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PLANTA CENTRAL DE LA DIGERCIC	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$10,461.54	2021-04-15 19:00:00	
<a href="#">SIE-DIGERICIC79-1-21</a>	COORDINACION ZONAL 9 DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO EN LAS AGENCIAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$9,374.89	2021-04-07 17:00:00	
<a href="#">SIE-EPMTMG-012-2021</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO PARA LA INSTITUCIÓN	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$419,923.44	2021-06-25 13:00:00	

<a href="#">SIE-BNFI-002-2021</a>	BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-05-20 17:00:00	
<a href="#">SIE-BNFI-003-2021</a>	BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-06-28 17:00:00	
<a href="#">SIE-CMP-009-2021</a>	CASA MILITAR PRESIDENCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y GRUPOS DE LA CASA MILITAR PRESIDENCIAL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$35,853.09	2021-05-26 17:00:00	
<a href="#">SIE-DD21D04-027-2021</a>	DIRECCION DISTRITAL 21D04-SHUSHUFINDI-SALUD TIPO I	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS ESTADISTICOS Y PAPELERIA PARA EL HOSPITAL BASICO Y UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI"	Ejecución de Contrato	SUCUMBIOS / SHUSHUFINDI	\$13,390.09	2021-06-01 13:00:00	
<a href="#">SIE-DIGERCIC-03-2021</a>	DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PLANTA CENTRAL DE LA DIGERCIC	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$10,461.54	2021-04-15 19:00:00	
<a href="#">SIE-DIGERICIC79-1-21</a>	COORDINACION ZONAL 9 DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO EN LAS AGENCIAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$9,374.89	2021-04-07 17:00:00	
<a href="#">SIE-EPMTMG-012-2021</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, E.P	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO PARA LA INSTITUCIÓN	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$419,923.44	2021-06-25 13:00:00	
<a href="#">SIE-EPP-2021006-21</a>	Empresa Pública de hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR	SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL DE MATERIAL PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL AMBIENTAL DE SSA	En Recepción	PICHINCHA / QUITO	\$9,986.96	2021-04-28 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADMR-028-2021</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL EN VARIOS FORMATOS Y ACABADOS DE ALTA CALIDAD	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$10,822.96	2021-06-18 13:00:00	
<a href="#">SIE-GADMSC-2021-0001</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, TINTAS, TONERS, CARTUCHOS, CABEZALES Y CONSUMIBLES PARA STOCK DEL GADMSC	Finalizada	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$19,883.50	2021-04-29 09:00:00	
<a href="#">SIE-HAIAM-020-2021</a>	HOSPITAL DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL HOSPITAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$27,695.00	2021-05-04 19:00:00	
<a href="#">SIE-INOCAR-004-2021</a>	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO MONOCROMÁTICO PARA EL INOCAR	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$28,866.00	2021-04-26 16:30:00	
<a href="#">SIE-UEMPRENDE-1-2021</a>	EMPRESA PUBLICA LA UEMPRENDE EP	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LA EMPRESA PUBLICA LA UEMPRENDE EP	Finalizada	IMBABURA / IBARRA	\$10,359.00	2021-04-09 13:00:00	

Procesos del 1 al 20 de 25

[Siguiente](#) [Fin](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**Municipio  
de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Para una búsqueda más avanzada [Buscar en 920912](#)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**img2w2w**

Reload Captcha

Buscar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">SIE-GADMCM-01-2021</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNEO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / MEJIA	\$107,136.00	2021-03-23 15:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCSB-02-2021</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SIMON BOLIVAR	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE 60.000 COMPROBANTES DE INGRESO A CAJA PARA TESORERIA	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / SIMON BOLIVAR	\$17,400.00	2021-03-08 15:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCR-004-2021</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADMR INCLUIDO EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MOVILIDAD	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$186,908.40	2021-03-22 11:00:00	
<a href="#">SIE-HBY-2021-004</a>	HOSPITAL BASICO YANTZAZA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL BÁSICO YANTZAZA	Finalizada	ZAMORA CHINCHIPE / YANTZAZA (YANTZAZA)	\$9,761.25	2021-03-30 12:00:00	
<a href="#">SIE-MINEDUC-002-2021</a>	MINISTERIO DE EDUCACION	Contratación del servicio de impresión de textos escolares para los estudiantes de 2do EGB, 4to EGB, 1ero BGU fase I 2021-2022 y 3ero BGU Educación Extraordinaria	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$3,847,555.31	2021-03-18 14:00:00	

Procesos del 21 al 25 de 25

[Inicio](#) [Anterior](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Periodo julio - diciembre 2021**

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">MCB-PASGADMIL-2021-02</a>	PATRONATO MUNICIPAL DE LATACUNGA	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS Y CARPETAS PARA EL REGISTRO DE ATENCIÓN MÉDICA DE USUARIOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LATACUNGA.	Calificación de Participantes	COTOPAXI / LATACUNGA	\$4,415.00	2021-10-18 17:00:00	
<a href="#">EMAPS-006-2021</a>	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ESTADOS DE CUENTA Y LISTADOS PARA LECTURAS	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$49,935.19	2021-12-13 20:00:00	
<a href="#">MCS-GADMNSC-2021-0001</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEO, FOTOCOPIADO, EMPASTADO Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRENTA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ	En Recepción	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$16,946.00	2021-12-28 12:00:00	
<a href="#">SIE-ASTEP-185-21</a>	ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS - ASTINAVE EP -	SERVICIO DE OUTSOURCING DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y COPIADO DE DOCUMENTOS POR TRES AÑOS PARA ASTINAVE EP	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2021-09-28 17:00:00	
<a href="#">SIE-ASTEP-191-21</a>	ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS - ASTINAVE EP -	SERVICIO DE OUTSORCING DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y COPIADO DE DOCUMENTOS POR TRES AÑOS PARA ASTINAVE EP	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$57,600.00	2021-10-22 13:00:00	
<a href="#">SIE-CEDMT-006-2021</a>	COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES, BITÁCORAS Y LIBRETINES DE REGISTRO, PARA EL FUERTE MILITAR "SAN JORGE"	Finalizada	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$14,367.86	2021-08-18 20:00:00	
<a href="#">SIE-CNELSTO-014-21</a>	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	STD TOMA DE LECTURA, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE PLANILLAS CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTO DOMINGO GC	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2021-09-27 17:00:00	
<a href="#">SIE-DNAIS-017-2021</a>	DIRECCION NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PLANTA CENTRAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO BLANCO-NEGRO Y COLOR PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, BODEGA Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE ATENCIÓN, A NIVEL NACIONAL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$77,773.80	2021-09-02 11:00:00	
<a href="#">SIE-ETAPA-PS-26-2021</a>	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA EP	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA ETAPA EP	Ejecución de Contrato	AZUAY / CUENCA	\$44,508.49	2021-12-06 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCO-2021-035</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON DURAN	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA DIFUSIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL	En Recepción	GUAYAS / DURAN	\$35,500.00	2021-10-12 15:00:00	
<a href="#">SIE-GADMCM-24-2021</a>	MUNICIPIO DE MEJIA	DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL TURÍSTICO PROMOCIONAL	Finalizada	PICHINCHA / MEJIA	\$12,896.00	2021-08-24 17:00:00	
<a href="#">SIE-GADMIS-036-2021</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	Ejecución de Contrato	LOJA / SARAGURO	\$38,774.24	2021-11-12 13:00:00	





**Municipio de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
26-2021	Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA EP	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	En Recepción	GUAYAS / DURAN	\$35,500.00	2021-10-12 15:00:00	
SIE-GADMCD-2021-035	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON DURAN	DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL TURÍSTICO PROMOCIONAL	Finalizada	PICHINCHA / MEJIA	\$12,896.00	2021-08-24 17:00:00	
SIE-GADMIS-036-2021	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO	Ejecución de Contrato	LOJA / SARAGURO	\$38,774.24	2021-11-12 13:00:00	
SIE-GAOMR-055-2021	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL EN VARIOS FORMATOS Y ACABADOS DE ALTA CALIDAD	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$25,290.00	2021-11-24 18:00:00	
SIE-GADMUR-2021-021	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RUMIÑAHUI GADMUR	"ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS)"	Desierta	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	NO DISPONIBLE	2021-10-22 11:00:00	
SIE-GADMUR-2021-023	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RUMIÑAHUI GADMUR	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS)	Finalizada	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$63,989.51	2021-11-15 11:00:00	
SIE-GADPMIS-027-2021	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y PROMOCIONAL PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DE MORONA SANTIAGO	Adjudicado - Registro de Contratos	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$27,906.23	2021-10-21 11:00:00	
SIE-GPA-034-2021	Gobierno Provincial del Azuay	"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY"	Finalizada	AZUAY / CUENCA	\$18,224.09	2021-10-26 14:00:00	
SIE-PR-013-2021	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-10-18 11:00:00	
SIE-SGTYPC-002-2021	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN PARA LOS PROYECTOS DE VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DMPC	En Recepción	PICHINCHA / QUITO	\$17,086.50	2021-11-17 15:00:00	
SIE-UAE-001-2021	Universidad Agraria del Ecuador	SERVICIO DE IMPRESION DEL PERIODICO EL MISIONERO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$48,401.60	2021-08-18 17:00:00	



compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Para una búsqueda más avanzada [Buscar en google](#)

(Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)  
Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

[Reload Captcha](#)

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-ARG-004-2021	Agencia de Regulación y Control de la Biosseguridad y Cuarentena para Galapagos	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, REGISTROS, GUÍAS, CINTA DE INSPECCIÓN Y RETENCIÓN, ETIQUETAS ADHESIVAS DE INSPECCIÓN, DECLARACIONES JURAMENTADAS ENTRE OTROS MATERIALES QUE UTILIZA LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	Finalizada	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$17,857.14	2021-07-28 12:00:00	
MCS-GADMCS-001-2021	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE CONTROL DE REGISTRO PARA EL USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; ELABORACIÓN DE LIBRETTINES DE ÓRDENES DE FAENAMIENTO Y EXPENDIO, E IMPRESIÓN DE FOLLETOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ejecución de Contrato	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	\$5,690.00	2021-08-13 13:00:00	
SIE-HIDIDRM-013-2021	HOSPITAL DE INFECTOLOGIA	CONTRATACION DEL SERVICIO OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL HOSPITAL DE INFECTOLOGIA DR. JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ MARIDUEÑA	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2021-07-14 16:00:00	
SIE-MINEDUC-017-2021	MINISTERIO DE EDUCACION	"Contratación del servicio de impresión de textos escolares para los estudiantes de 2do EGB, 7mo EGB y 1ero BGU fase 2 2021-2022"	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$3,131,897.57	2021-07-26 17:00:00	

Procesos del 21 al 24 de 24

[Inicio Anterior](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**Periodo enero - junio 2022**



Municipio de Quito

SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">LCC-CNELGYE-001-2022</a>	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	GYE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE LECTURAS, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE PLANILLAS Y VERIFICACIONES DE LAS NOVEDADES DE LECTURAS GC	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$252,129.60	2022-06-20 19:00:00	
<a href="#">MCB-SBI-2022-001</a>	BRIGADA DE INFANTERÍA N 5 GUAYAS	ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNOS, TALONARIOS, ESQUELAS Y OTROS ARTÍCULOS DE IMPRENTA PARA LA SBI "GUAYAS", IIDE "LIBERTAD" Y RECON DE LA IIDE "LIBERTAD"	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$2,900.00	2022-05-12 10:00:00	
<a href="#">MCBS-CEDMT-003-2022</a>	COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y AYUDAS DE INSTRUCCIÓN DE LA AGE Y ESCABLIN SEDE SANGOLQUÍ	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$13,800.26	2022-04-28 18:00:00	
<a href="#">MCS-COLOGAS-004-2022</a>	COMANDO LOGÍSTICO NO.25 REINO DE QUITO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL COLOG 25, SUS UNIDADES ORGÁNICAS Y LA ESCUELA DE SERVICIOS Y ESPECIALISTAS DE LA FUERZA TERRESTRE	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$12,508.13	2022-06-20 17:00:00	
<a href="#">SIE-CEE-012-2022</a>	CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PARA LA MATRIZ DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$37,860.00	2022-04-26 18:00:00	
<a href="#">SIE-CGE-008-2022</a>	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA STOCK DE BODEGA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$105,390.00	2022-05-19 20:00:00	
<a href="#">SIE-DDCE-006-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 10003-COTACACHI-EDUCACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN TONER, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10003 COTACACHI - EDUCACIÓN	Ejecución de Contrato	IMBABURA / COTACACHI	\$9,301.00	2022-06-23 08:00:00	
<a href="#">SIE-DP17-004-2022</a>	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA	Adquisición de suministros de impresión originales para las impresoras de las dependencias Administrativas y Judiciales de la Dirección Provincial de Pichincha	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$228,905.52	2022-04-28 17:00:00	
<a href="#">SIE-DPE-002-2022</a>	DEFENSORIA DEL PUEBLO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$121,248.00	2022-06-30 18:00:00	
<a href="#">SIE-DS05D01-002-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 05D01-LATACUNGA-SALUD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING PARA COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO EN LAS UNIDADES DE SALUD Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01	Ejecución de Contrato	COTOPAXI / LATACUNGA	\$18,040.00	2022-04-27 19:45:00	
<a href="#">SIE-GADMSC-2022-0007</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, TINTAS, TONERS, CARTUCHOS, CABEZALES Y CONSUMIBLES PARA STOCK DEL GADMSC	Ejecución de Contrato	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$25,950.50	2022-04-29 10:00:00	
<a href="#">SIE-GADPEO-16-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO, PARA LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	Ejecución de Contrato	EL ORO / MACHALA	\$63,160.86	2022-05-24 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADSP-014-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALDE SANTIAGO DE PILLARO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADORA POR RED, CON EL PERMANENTE MANTENIMIENTO, CAMBIO DE REPUESTOS, PROVISIÓN DE TONERS Y PAPEL, PARA EL GADM SANTIAGO DE PILLARO	Ejecución de Contrato	TUNGURAHUA / SANTIAGO DE PILLARO	\$25,098.72	2022-05-09 20:00:00	

<a href="#">SIE-DP17-004-2022</a>	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA	Adquisición de suministros de impresión originales para las impresoras de las dependencias Administrativas y Judiciales de la Dirección Provincial de Pichincha	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$228,905.52	2022-04-28 17:00:00	
<a href="#">SIE-DPE-002-2022</a>	DEFENSORIA DEL PUEBLO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$121,248.00	2022-06-30 18:00:00	
<a href="#">SIE-DS05D01-002-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 05D01-LATACUNGA-SALUD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING PARA COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO EN LAS UNIDADES DE SALUD Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01	Ejecución de Contrato	COTOPAXI / LATACUNGA	\$18,040.00	2022-04-27 19:45:00	
<a href="#">SIE-GADMSC-2022-0007</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, TINTAS, TONERS, CARTUCHOS, CABEZALES Y CONSUMIBLES PARA STOCK DEL GADMSC	Ejecución de Contrato	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$25,950.50	2022-04-29 10:00:00	
<a href="#">SIE-GADPEO-16-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO, PARA LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	Ejecución de Contrato	EL ORO / MACHALA	\$63,160.86	2022-05-24 16:00:00	
<a href="#">SIE-GADSP-014-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALDE SANTIAGO DE PILLARO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADORA POR RED, CON EL PERMANENTE MANTENIMIENTO, CAMBIO DE REPUESTOS, PROVISIÓN DE TONERS Y PAPEL, PARA EL GADM SANTIAGO DE PILLARO	Ejecución de Contrato	TUNGURAHUA / SANTIAGO DE PILLARO	\$25,098.72	2022-05-09 20:00:00	
<a href="#">SIE-HOSNAE-006-2022</a>	HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	Adjudicado - Registro de Contratos	ESMERALDAS / ESMERALDAS	\$10,848.21	2022-05-11 17:00:00	
<a href="#">SIE-HUG-022-2022</a>	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PARA LAS AREAS MEDICAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2022-05-12 19:00:00	
<a href="#">SIE-INEC-C29L-2-2022</a>	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Adquisición de Suministros de Impresión, requerido para el desarrollo del proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CP", componente de Empadronamiento de la Coordinación Zonal 8-INEC	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$12,123.06	2022-06-01 14:00:00	
<a href="#">SIE-SB-002-2022</a>	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$20,432.56	2022-05-26 15:00:00	
<a href="#">SIE-SZCH6-002-2022</a>	SUBZONA DE POLICÍA CHIMBORAZO N6	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LA SUBZONA DE POLICÍA CHIMBORAZO No. 6 PARA EL AÑO 2022	Desierta	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	NO DISPONIBLE	2022-05-18 18:30:00	
<a href="#">SIE-UNAE-004-2022</a>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Contratación de servicio de impresión de libros y revistas para la UNAE	Desierta	CAÑAR / AZOGUES	NO DISPONIBLE	2022-05-05 20:00:00	
<a href="#">SOBYS-INT-003-2022</a>	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	Adquisición de papel de seguridad con impresión intaglio en formato 2 UP	Adjudicada	PICHINCHA / QUITO	\$482,300.00	2022-06-14 14:00:00	



**Municipio  
de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">LIC-02-2022</a> <a href="#">CNEI-02-2022</a>	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEI EP	STD TOMA DE LECTURA, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE PLANILLAS CNEI EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTO DOMINGO GC	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$999,901.66	2022-04-07 17:00:00	
<a href="#">MCBS-12D05-001-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 12D05-PALENQUE-VINCES-SALUD	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y SUMINISTROS BÁSICOS DE LA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES - SALUD	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / VINCES	\$12,000.00	2022-04-06 09:00:00	
<a href="#">SIE-11D06-2022-001</a>	DIRECCION DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA EDUCACION	ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, TÓMERS, CARTUCHOS Y TINTA PARA IMPRESORAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, BACHILLERATO Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 11D06 CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA - EDUCACIÓN, ZONA 7, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Finalizada	LOJA / GONZANAMA	\$9,552.00	2022-04-19 11:00:00	
<a href="#">SIE-BASEDU-007-2022</a>	BASE NAVAL SAN EDUARDO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$7,000.00	2022-03-28 20:00:00	
<a href="#">SIE-CFNGYE-001-2022</a>	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y FOTOCOPIADO, A NIVEL NACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	NO DISPONIBLE	2022-04-20 17:00:00	
<a href="#">SIE-CGFT-3-2022</a>	FUERZA TERRESTRE	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA LAS DIRECCIONES, COMANDOS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$28,699.89	2022-04-07 17:00:00	
<a href="#">SIE-CPSSCM-2022-002</a>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	Servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para las oficinas administrativas y bodegas de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino de la zona 4 Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$84,451.03	2022-03-31 20:00:00	
<a href="#">SIE-D021D04-012-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 21D04-SHUSHUFINDI-SALUD TIPO I	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS ESTADÍSTICOS Y PAPELERIA PARA EL HOSPITAL BASICO Y UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 21D04 SHUSHUFINDI	Finalizada	SUCUMBIOS / SHUSHUFINDI	\$24,323.06	2022-03-18 13:00:00	
<a href="#">SIE-DIRMOV-003-2022</a>	DIRECCION DE HOVILIZACIÓN DEL CC.FFAA.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA EMISIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN MILITAR	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$60,119.39	2022-04-22 13:00:00	
<a href="#">SIE-DS05D01-001-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 05D01-LATACUNGA-SALUD	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - SALUD	Desierta	COTOPAXI / LATACUNGA	NO DISPONIBLE	2022-03-21 15:30:00	
<a href="#">SIE-EPMAPASD-05-2022</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022 2023	Ejecución de Contrato	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$74,932.19	2022-03-17 15:00:00	
<a href="#">SIE-EPMSA-0002-2022</a>	Empresa Pública Metropolitana de servicios aeroportuarios y Gestión de	Contratar el alquiler de equipos de copiado e impresión para las oficinas de la EPMSA.	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$9,695.76	2022-02-15 17:00:00	

<a href="#">SIE-DS05D01-001-2022</a>	DIRECCION DISTRITAL 05D01-LATACUNGA-SALUD	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - SALUD	Contratos Desierta	COTOPAXI / LATACUNGA	NO DISPONIBLE	2022-03-21 15:30:00	
<a href="#">SIE-EPMAPASD-05-2022</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022 2023	Ejecución de Contrato	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$74,932.19	2022-03-17 15:00:00	
<a href="#">SIE-EPMSA-0002-2022</a>	Empresa Pública Metropolitana de servicios aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales	Contratar el alquiler de equipos de copiado e impresión para las oficinas de la EPMSA.	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$9,695.76	2022-02-15 17:00:00	
<a href="#">SIE-EPHTPC-01-22</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCION CIVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL,EP	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CON SOFTWARE DE MANEJO DE DOCUMENTOS, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CIVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL EP.	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$8,800.00	2022-04-04 16:00:00	
<a href="#">SIE-EPMV-003-2022</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTON GUAYAQUIL, EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN / DIGITALIZACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA FÁBRICA DE OPERACIONES, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$30,000.00	2022-03-21 08:00:00	
<a href="#">SIE-GADBOL-004-2022</a>	Municipio de Bolívar	SERVICIO DE IMPRESIÓN CENTRALIZADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BÓLIVAR	Ejecución de Contrato	MANABI / BOLIVAR	\$13,015.80	2022-02-10 16:00:00	
<a href="#">SIE-HNCL-006-2022</a>	HOSPITAL NICOLAS COTTO INFANTE	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL NICOLAS COTTO INFANTE	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / VINCES	\$15,167.98	2022-04-12 18:00:00	
<a href="#">SIE-HOSNAG-004-2022</a>	HOSPITAL NAVAL GUAYAQUIL	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL HOSPITAL NAVAL GUAYAQUIL QUE INCLUYE RESMAS DE HOJAS POR EL PERIODO DE FEBRERO HASTA SEPTIEMBRE 2022	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$38,400.00	2022-02-03 18:00:00	
<a href="#">SIE-MDMO-VSS-01-2022</a>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$39,946.78	2022-02-08 17:00:00	
<a href="#">SIE-MINEDUC-007-2022</a>	MINISTERIO DE EDUCACION	Contratación del servicio de impresión de textos escolares para los estudiantes de 6to EGB, 10mo EGB y Extraordinaria bachillerato fase 1 2022-2023	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$3,396,049.33	2022-03-17 16:00:00	
<a href="#">SIE-MTOP-001-2022</a>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	ADQUIRIR SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DEL EDIFICIO MATRIZ DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / QUITO	\$44,630.00	2022-02-22 17:00:00	

Procesos del 21 al 40 de 41  
Inicio Anterior Siguiente Fin

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio de Quito

SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04



compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Entidad Contratante:

Tipo de Contratación: TODOS

Estado del Proceso:

Por Fechas de Publicación (\*) Desde: 2022-01-03 Hasta: 2022-06-30

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en 900916](#)

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOPI-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Reload Captcha

Buscar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">SIE-DNA-002-2022</a>	DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$30,250.00	2022-02-01 15:00:00	

Procesos del 41 al 41 de 41

[Inicio](#) [Anterior](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

### Periodo julio - agosto 2022

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
<a href="#">MCS-GADPE-007-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO PDOT, MAPAS CANTONALES Y PROVINCIAL, TRÍPTICOS, LETREROS INFORMATIVOS, RÓTULOS DE IDENTIFICACIÓN Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Ejecución de Contrato	ESMERALDAS / ESMERALDAS	\$30,997.00	2022-07-01 12:00:00	
<a href="#">SIE-CNE-018-2022</a>	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y TÓNEROS PARA LAS IMPRESORAS Y COPIADORAS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SECCIONALES Y DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2023 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PLANTA CENTRAL	Cancelado	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2022-08-16 23:00:00	
<a href="#">SIE-DIGERCIC-05-2022</a>	DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN A NIVEL NACIONAL	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2022-08-19 13:00:00	
<a href="#">SIE-EMAPAST-004-2022</a>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN EMAPAST-EP	Ejecución de Contrato	PASTAZA / PASTAZA	\$13,029.52	2022-07-13 17:00:00	
<a href="#">SIE-EPMAPAA-032-22</a>	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO	OUTSOURCING DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA EMAPA	Adjudicado - Registro de Contratos	TUNGURAHUA / AMBATO	\$25,698.00	2022-07-05 17:00:00	
<a href="#">SIE-GADMR-035-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM DE RIOBAMBA INCLUIDO EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MOVILIDAD	Desierta	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	NO DISPONIBLE	2022-07-28 18:00:00	
<a href="#">SIE-GADMR-044-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA REVISIÓN VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Calificación de Participantes	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	NO DISPONIBLE	2022-08-16 18:00:00	
<a href="#">SIEGADPO-JC-130-2022</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, IMPRESIÓN, FILMACIÓN Y SERIGRAFÍA DE MATERIAL PROMOCIONAL INSTITUCIONAL.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$18,150.00	2022-07-19 16:45:00	
<a href="#">SIE-GPA-023-015-2022</a>	Gobierno Provincial del Azuay	"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN NO CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY"	Adjudicado - Registro de Contratos	AZUAY / CUENCA	\$18,595.55	2022-08-05 13:00:00	
<a href="#">SIE-MINEDUC-015-2022</a>	MINISTERIO DE EDUCACION	"Contratación del servicio de impresión de textos escolares para los estudiantes de 6TO EGB, 8VO EGB, 10MO EGB Y 1RO BGV FASE 2 2022-2023"	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$2,709,473.84	2022-07-27 16:00:00	

Procesos del 1 al 10 de 10

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

### 1.5. CONCLUSIONES:

1. De los procesos revisados en el Portal del SERCOP, se evidencia que no existen servicios similares que cumplen con las características técnicas requeridas para el diseño, diagramación,

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral.

2. La contratación del servicio se encuentra contemplada en el POA 2022 de la Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, correspondiente al Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ.
3. Disponer de los 600 ejemplares de las estrategias en formato impreso, permitiría que los profesionales accedan de manera rápida, oportuna y regular a estos documentos técnicos de consulta durante sus jornadas laborales de trabajo, favoreciendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las mismas y procurando que la oferta de prestaciones sea efectiva en la Red Municipal para cada una de las estrategias de atención priorizadas.
4. La variabilidad de montos en las cotizaciones que cubren un rango de diferencia de \$12.000,00 usd, demanda ajustar el presupuesto a un incremento, considerando el valor promedio de las cuatro cotizaciones recibidas que es de **\$16.478,69 USD (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 69/100) sin IVA.**
5. **El presupuesto referencial sugerido de incremento presupuestario** para realizar la contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral, con la entrega de 600 ejemplares, **es de \$10.000,00 usd (DIEZ MIL DÓLARES 00/100)**, a fin de alcanzar un monto total en la partida POA 2022 73.02.04 de \$16.000,00 usd (DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100 CENTAVOS).

## 1.6.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Realizar la contratación del Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Proveer de las Estrategias de Atención Integral a los profesionales de salud de la Red Municipal de Salud, como una guía práctica para su ejecución en cada uno de los puntos de atención, lo cual permitirá brindar una atención de calidad a la población de responsabilidad municipal, enfocándose de manera prioritaria en los grupos vulnerables.

## 1.7.ESTUDIO TÉCNICO

### CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD EJEMPLARES	PRESENTACIÓN
1	Diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral.	Código ISBN para cada estrategia. Diseño de páginas interiores. Armado de planchas. Tamaño A4, vertical. Pasta dura. Portada y contraportada (según diseño): Papel couché de 250g, plastificado mate. Páginas interiores: Papel bond de 110g/m2, 100% de blancura. Encolado, en el costado izquierdo con PUR (Poly Uretano Reactivo), con la finalidad de obtener mayor fortaleza y flexibilidad en el uso de las páginas interiores. Impresión full color. Reproducción por ambas caras.	Salud Oral: 35 ejemplares de 46 páginas.  Adulto Mayor: 70 ejemplares de 82 páginas.  Rehabilitación post COVID-19: 60 ejemplares de 63 páginas.  Salud Escolar: 140 ejemplares de 70 páginas.  Salud Sexual y Salud Reproductiva: 70 ejemplares de 160 páginas.  Crónico-metabólica: 225 ejemplares de 70 páginas.	Impreso: total 600 ejemplares.



El CPC para el servicio es: 838200112 Servicio de impresión digital de documentos con texto e imágenes, reproducción por ambas caras.

- **Distribución**

La distribución de las Estrategias de Atención Integral, se realizará en el marco de los Establecimientos que conforman la Red Metropolitana de Salud y que corresponde a los profesionales que laboran en los espacios de salud administrados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Unidades de Segundo Nivel de Atención:

- Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

- . Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro
  - . Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur
- Unidades de Primer Nivel de Atención:

- . Centro A Unidad Educativa Calderón
- . Centro A Unidad Educativa Eugenio Espejo
- . Centro A Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar
- . Centro A Unidad Educativa San Francisco de Quito
- . Servicio de Salud Colegio Humberto Mata Martínez
- . Servicio de Salud Colegio Cotocollao
- . Centro A Unidad Educativa Antonio José de Sucre
- . Centro A Unidad Educativa Fernández Madrid
- . Centro A Unidad Educativa Quitumbe
- . Centro A Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda
- . Centro A Unidad Educativa Bicentenario
- . Centro A Unidad Educativa Julio Moreno
- . Servicio de Salud Colegio Juan Wisneth

Unidades Móviles

- . Unidades Móviles de Atención Médica
- . Unidades Móviles de Atención Odontológica

Detalle de las Estrategias de Atención Integral a distribuir:

<b>MATERIAL A ENTREGAR</b>	<b>Nro. EJEMPLARES</b>	<b>GRUPO DE PROFESIONALES</b>
Estrategia de atención a personas adultas mayores de 65 años	70	Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur. Equipos de Salud Comunitaria. Equipo Técnico Gestor UMS Norte, Centro y Sur. Equipo Técnico Direccionamiento Estratégico CAAI – DMGSS.
Estrategia de Rehabilitación Integral post COVID-19	60	Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur. Equipos de Salud Comunitaria. Equipo Técnico Gestor UMS Norte, Centro y Sur. Equipo Técnico Direccionamiento Estratégico CAAI – DMGSS.
Estrategia de Salud Oral	35	Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud



**Municipio  
de Quito**

**SECRETARÍA DE SALUD  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO  
PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04**



MATERIAL A ENTREGAR	Nro. EJEMPLARES	GRUPO DE PROFESIONALES
		<p>(UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur.</p> <p>Equipos operativos de Establecimientos de Primer Nivel de Atención en Centros Tipo A y Servicios de Salud de Establecimientos Educativos Municipales: Centro A Unidad Educativa Calderón; Centro A Unidad Educativa Eugenio Espejo; Centro A Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar; Centro A Unidad Educativa San Francisco de Quito; Servicio de Salud Colegio Humberto Mata Martínez; Centro A Unidad Educativa Antonio José de Sucre; Centro A Unidad Educativa Fernández Madrid; Centro A Unidad Educativa Quitumbe; Centro A Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda; Centro A Unidad Educativa Bicentenario; Centro A Unidad Educativa Julio Moreno; Servicio de Salud Colegio Juan Wisneth.</p> <p>Profesionales de Unidades Móviles de Odontología de las UMS y equipos de CEMEI.</p> <p>Equipo Técnico Gestor UMS.</p> <p>Equipo Técnico de Direccionamiento Estratégico CAAI - DMGSS</p>
Estrategia de Salud Escolar:	140	<p>Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur.</p> <p>Equipos operativos de Establecimientos de Primer Nivel de Atención en Centros Tipo A y Servicios de Salud de Establecimientos Educativos Municipales: Centro A Unidad Educativa Calderón; Centro A Unidad Educativa Eugenio Espejo; Centro A Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar; Centro A Unidad Educativa San Francisco de Quito; Servicio de Salud Colegio Humberto Mata Martínez; Servicio de Salud Colegio Cotocollao; Centro A Unidad Educativa Antonio José de Sucre; Centro A Unidad Educativa Fernández Madrid; Centro A Unidad Educativa Quitumbe; Centro A Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda; Centro A Unidad Educativa Bicentenario; Centro A Unidad Educativa Julio Moreno; Servicio de Salud Colegio Juan Wisneth.</p> <p>Profesionales de Unidades Móviles de Odontología de las UMS y equipos de CEMEI.</p> <p>Profesionales de Unidades Móviles de medicina y equipos de CEMEI de las UMS.</p> <p>Equipo Técnico Gestor UMS.</p> <p>Equipo Técnico de Direccionamiento Estratégico CAAI - DMGSS</p>
Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva	70	<p>Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur.</p> <p>Equipos de Salud Comunitaria.</p>






 <b>Municipio de Quito</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b> <b>DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	 <b>BICENTENARIO</b>
	<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA INCREMENTO</b> <b>PRESUPUESTARIO PARATIDA 72.02.04</b>	

MATERIAL A ENTREGAR	Nro. EJEMPLARES	GRUPO DE PROFESIONALES
		Equipo Técnico Gestor UMS Norte, Centro y Sur. Equipo Técnico Dirección de Estrategia CAAI – DMGSS.
Estrategia de Atención a pacientes con patología crónica metabólica	225	Equipos operativos de Establecimientos de Segundo Nivel: Centro Ambulatorio Hospital del Día – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Norte; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Centro; Centro de Especialidades – Unidad Metropolitana de Salud (UMS) Sur. Equipos de Salud Comunitaria. Equipo Técnico Gestor UMS Norte, Centro y Sur. Equipo Técnico Dirección de Estrategia CAAI – DMGSS.

## II. RECOMENDACIÓN

En el marco del plan operativo anual 2022 aprobado para la Secretaría de Salud - Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud, se recomienda, **solicitar un incremento en la partida presupuestaria 73.02.04 de \$10.000,00 usd (DIEZ MIL 00/100 DÓLARES)**, ya que al momento se dispone de \$6.000,00 usd, para realizar la contratación del “Servicio de diseño, diagramación, armado de planchas e impresión de documentos completos, con texto e imágenes, reproducción por ambas caras, de las Estrategias de Atención Integral”, que contempla 600 (seiscientos) ejemplares, conforme al siguiente detalle:

- **Proyecto:** Fortalecimiento de la Gestión Integral del Subsistema de Salud en la Red Metropolitana de Salud del DMQ,
- **Actividad:** Elaboración de estrategias de atención a población del DMQ incluye monitoreo y evaluación en la Red Metropolitana de Salud.
- **Tarea:** Monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud integral a población del DMQ.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>SANDRA CATALINA CARRERA CHAVEZ</b></p> <p>Dra. Sandra Carrera Técnica DMGSS Código SERCOP-7P4iNzSoiu</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DANNY ESTANISLAO CHAVEZ PROANO</b></p> <p>Dr. Danny Chávez Coordinador CAAI - DMGSS Código SERCOP-k5U8ebine2</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARTHA BEATRIZ GORDON ROSERO</b></p> <p>Dra. Martha Gordón Rosero Directora Metropolitana DMGSS Código SERCOP-rp0Ze3rygl</p>